
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

SERVICIO NACIONAL DE
MENORES

SANTIAGO DE CHILE

Huérfanos, N° 587, Santiago. Fono: 3984000 Fax: 3984106
Página web: www.sename.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio.....	4
2. Identificación de la Institución.....	7
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio.....	9
• Principales Autoridades.....	10
• Definiciones Estratégicas	11
- Misión Institucional.....	11
- Objetivos Estratégicos.....	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	14
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	14
• Recursos Humanos	15
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	17
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	19
• Recursos Financieros	21
- Recursos Presupuestarios año 2004	21
3. Resultados de la Gestión	23
• Cuenta Pública de los Resultados	24
- Balance Global	24
- Resultados de la Gestión Financiera	28
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	36
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	47
- Informe de Programación Gubernamental	47
- Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	47
• Avances en Materias de Gestión.....	48
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	48
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	52
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	53
- Avances en otras Materias de Gestión	54
• Proyectos de Ley.....	55
4. Desafíos 2005.....	56
5. Anexos.....	59
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	60
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	65

• Anexo 3: Programación Gubernamental	67
• Anexo 4: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	68
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	69
• Anexo 6: Transferencias Corrientes.....	70
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión.....	72
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	74

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	17
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	19
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	21
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	21
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	28
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	30
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	34
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	52
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	60
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	65
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	67
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	68
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004.....	69
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	69
Cuadro 16: Transferencias Corrientes.....	70
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004.....	72
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	74

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	19

1. Carta de la Directora del Servicio



DELIA DEL GATTO REYES
DIRECTORA NACIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Se cumplen cinco años desde el inicio de nuestra gestión, durante los cuales se han producido cambios singulares y profundos en la forma en que se brinda protección e intervención profesional con los niños, niñas y adolescentes más vulnerados del país a través de la Red SENAME. Cinco años desde que por mandato de S.E. el Sr. Presidente de la República, asumimos el desafío denominado "Reforma Integral al Sistema de Justicia y Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia en Chile".

Un ámbito fundamental de nuestro esfuerzo que ya ha sido consolidado es la llamada "separación de vías", por medio de la cual tanto los niños(as) y adolescentes vulnerados en sus derechos, como aquellos inculcados de infringir la ley penal cuentan hoy con centros especializados en los que ya no se mezclan sus problemáticas y se les brinda atención diferenciada e integral según sus causales de ingreso. Así, se van concretando los principios y propósitos de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña, que enmarca tanto la ejecución técnica de los programas de atención, como el discurso a nivel de opinión pública.

Otro aspecto de suma relevancia dice relación con que el año 2004 el Servicio Nacional de Menores continuó con el aumento de su cobertura de atención incrementándose en un 5,6% los niños(as) vigentes¹ respecto del año 2003, pasando de 65.559 niños/as vigentes en el 2003 a 69.256 en el 2004. Este logro se puede atribuir principalmente a la variación en las prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños(as) y adolescentes vulnerados, en las atenciones brindadas por las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), los Centros Infanto Juveniles (CIJ) y el mayor acceso y disponibilidad de programas especializados, los que debido a sus características de intervención preventiva y promocional instalada en la comunidad y con coberturas comunales e intercomunales se han integrado de mejor manera en la sociedad, anticipándose a la aparición de problemáticas más graves y desjudicializando los conflictos que aquejan a los niños(as).

¹ El porcentaje indicado en la cobertura corresponde a los niños, niñas y adolescentes vigentes al 31 de Diciembre del 2003, es decir, aquellos que se encontraban efectivamente en los centros y proyectos de la Red SENAME aquel día.

Lo anterior, ratifica la política de ampliar el radio de acción de la intervención de la Red SENAME y visibiliza un considerable aumento de la atención en los cinco años de gestión (2000 – 2005), con un incremento total de 12,6%.

La eficacia mostrada en la ampliación y diversificación de nuestra oferta, también se traspasa a la eficiencia y calidad mostrada en la obtención de resultados de la atención otorgada a los niños, niñas y adolescentes. Es así como nuestra gestión nos muestra avances notables en los logros derivados del control y seguimiento de indicadores de desempeño que den cuenta de los progresos producidos en el mejoramiento de la situación de niños, niñas y adolescentes ingresados a la Red SENAME, ya sea por vulneración de derechos o por ser inculcados de infringir la ley penal. Entre los logros más destacados podemos mencionar el aumento en los egresos favorables de los programas de protección y de colocación familiar; la baja en el reingreso de los niños(as) a los Centros de Tránsito y Distribución (CTD) y especialmente de los adolescentes a los programas de Rehabilitación Conductual, destacándose con estos indicadores la calidad, integralidad e impacto de las intervenciones de los programas de la Red SENAME. De suma relevancia en los últimos años ha sido la ampliación y mejora de los programas especializados de atención y reparación en temas como el consumo de drogas, el trabajo infantil, los niños de la calle y la explotación sexual comercial infantil.

Importante es destacar que en el afán de hacer valer los derechos de los niños(as) en términos de su desarrollo en libertad, otro logro ya consolidado es el obtenido en base al excelente trabajo coordinado y conjunto con Tribunales y que ha desembocado en que se han reducido los promedios de permanencia de los adolescentes en los Centros de Observación y Diagnóstico y aumentado el porcentaje de respuesta a las solicitudes de los Tribunales, para la realización de diagnósticos en el área de protección y de responsabilidad juvenil. A esto se agrega el esfuerzo desarrollado por diversificar la oferta de intervención adecuándola especialmente a la próxima aprobación de la Ley de Responsabilidad Adolescente.

Otros avances de gran importancia se han producido en el área de adopción, en donde se ha incrementado la cantidad de adopciones concluidas y se ha mantenido sostenidamente el porcentaje de enlaces de niños(as) de la Red SENAME que presentan características de adoptabilidad, así como el porcentaje de regularización de situaciones filiales de hecho. Junto a esto, durante el año 2004 se produjo, desde esta área, el primer proceso de supervisión de los Centros de Tránsito y Distribución (CTD) para lactantes y preescolares y se concretizó, la segunda etapa de la especialización de la atención en el área de protección con el traspaso de los Centros de Protección Simple para Lactantes y Preescolares desde el Departamento de Protección de Derechos al Departamento de Adopción.

También, hemos avanzado en otras áreas que involucra esta Reforma, durante el año 2004 se han producido avances notorios y compromisos fehacientes desde el Poder Legislativo y Ejecutivo a la pronta tramitación y aprobación de las Leyes de Responsabilidad de Adolescentes por infracción a la Ley Penal y la Ley del Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME y su régimen de subvención (Ley de Subvenciones). En el mismo sentido también han existido progresos en las discusiones de la Ley de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia y la Ley Orgánica de SENAME.

Como ha sido una constante, SENAME ha mantenido una política de información continua y transparente a nivel comunicacional, especialmente ante los casos de gran relevancia pública, aquéllos que por su impacto mediático han ido poniendo en la discusión nacional temáticas graves de vulneración de derechos de la infancia y de alto impacto y sensibilidad social. Ante estas situaciones SENAME ha reaccionado con opinión y resguardando los derechos de los niños(as) y adolescentes, presentando querellas en todos los casos que lo han ameritado.

En términos de modernización de la gestión durante el 2004 se puso en marcha el Nuevo Sistema de Información y Registro de Usuarios de SENAME o Nueva Base de datos de Niños y Niñas, lo que democratiza el acceso a la información optimizando los procesos de ingreso, análisis y uso general de la información estadística de los niños, niñas y adolescentes en todo el país.

En el área de infraestructura, SENAME ha ido cumpliendo con el mejoramiento y reparación de los Centros de Administración Directa del país, así como en construir nuevos establecimientos, esperando el año 2005 contar con una cobertura nacional, especialmente para el área de adolescentes y jóvenes inculcados de infringir la ley.

Es por todo lo anterior, que para el año 2005, los desafíos del SENAME se encuentran posicionados en: mantener el proceso global de mejoramiento de la atención de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito de su misión, particularmente continuando con la consolidación de la cobertura de los nuevos modelos de atención, mejorando los procesos de vínculo familiar y comunitarios.

En términos del mejoramiento interno de la gestión, el nuevo sistema de información de niñas y niños y jóvenes producirá durante el año 2005 un cambio cualitativo fundamental en esta área, que permitirá una mayor y más rápida disponibilidad de datos e información por parte de profesionales y directivos.

Para finalizar, en el aspecto legislativo se continuará, en conjunto con las demás instancias del Estado, la tramitación del proyecto de Ley de Responsabilidad Penal Juvenil y la discusión y tramitación de las Leyes de Subvenciones y de Protección de la Infancia.

En el presente Balance 2004 será posible mirar objetivamente los resultados del Servicio, tanto en los cambios institucionales como en la transformación de la labor de la protección de los derechos y en la responsabilización de las infracciones a la ley de niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Desde lo expuesto, existe seguridad y confianza en que la labor realizada durante nuestra gestión está dando cumplimiento a los desafíos propuestos por S.E. el Presidente de la República en términos de reducir las brechas de inequidad existentes en el país para la infancia y adolescencia



DELIA DEL GATTO REYES
Directora Nacional

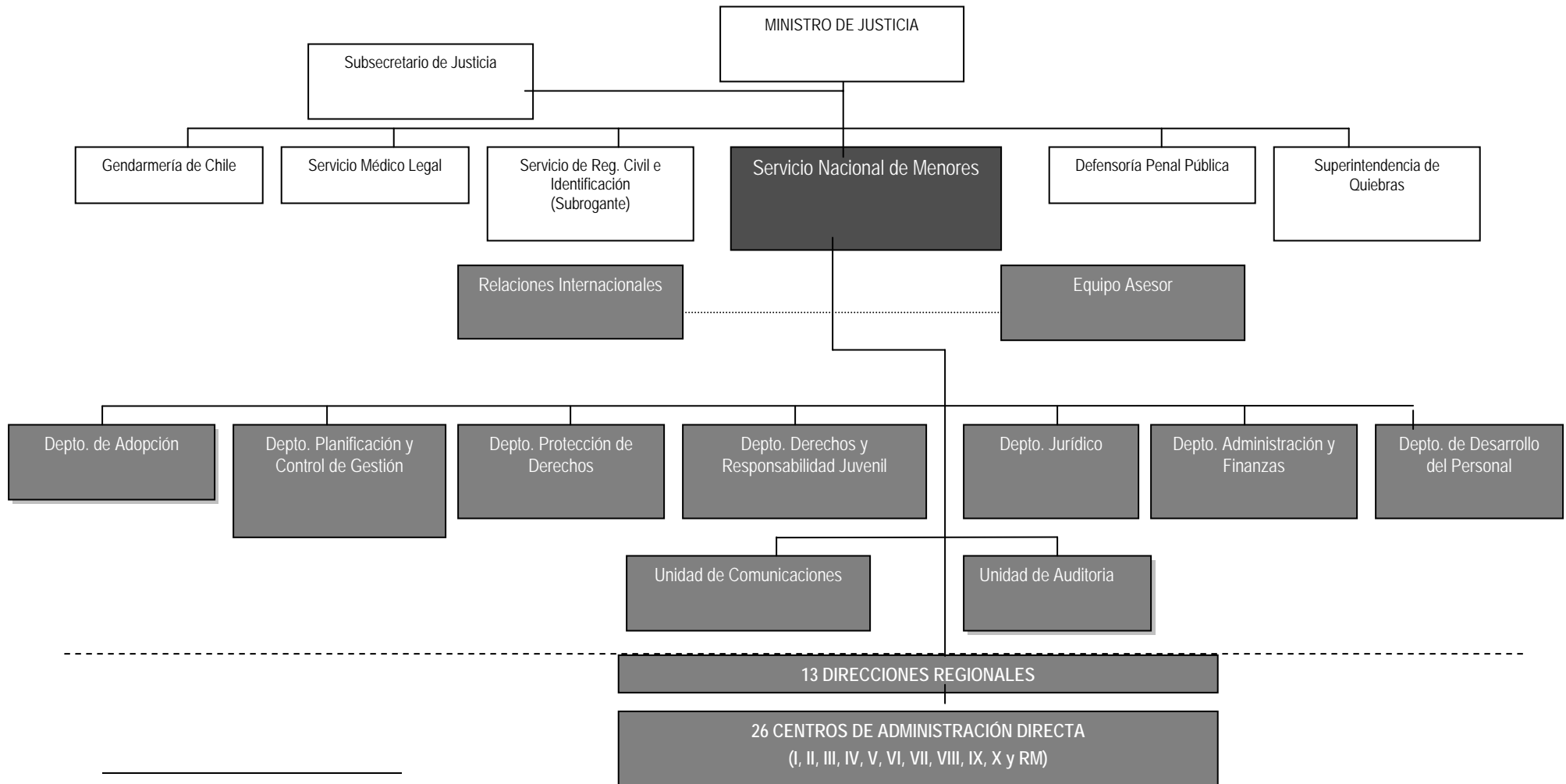
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

- Ley N° 16.618 del año 1967, que fija el texto definitivo de la Ley de Menores.
- Ley 19.998 que crea tribunales de familia.
- Ley 19.806 del 31 de mayo del 2002. Normas Adecuatorias del Sistema Legal Chileno a la Reforma Procesal Penal.
- Decreto Ley N° 2.465 de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley Orgánica. de SENAME.
- Decreto Supremo N° 356 de 1980 del Ministerio de Justicia, Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 1.385 de 1980 que establece régimen de subvenciones para las instituciones colaboradoras del Servicio Nacional de Menores.
- Decreto Supremo N° 730, de 1996, que aprueba el reglamento para la aplicación del Título IV de la Ley N° 16.618 sobre Casas de Menores e Instituciones Asistenciales.
- Decreto Supremo N° 153 de 1999 del Ministerio de Justicia, que establece normas para la ejecución del Programa de Apoyo a menores.
- Ley N° 19.620 del año 1999, dicta norma sobre Adopción de menores, modificada por Ley 19.910.
- Decreto Supremo N° 944, de 1999, del Ministerio de Justicia, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.620, sobre adopción de menores.
- La Convención de la Haya sobre la Protección del Niño y la Cooperación en materia de Adopción Internacional, fue aprobado por el Congreso Nacional el día 22 de Junio del 1999; y el 13 de Julio de ese año fue ratificado ante los Países Bajos. Promulgado como ley de la República el 2 de Agosto de 1999 y publicada en el Diario Oficial el 04 de octubre, entró en vigencia el 01 de Noviembre del mismo año. Cabe señalar que como marco jurídico general de la acción del Estado, y por ende, del Servicio Nacional de Menores, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, ratificada por el Gobierno de Chile el 14 de agosto de 1990, por su carácter vinculante se incorpora como Ley de la República y como marco jurídico global de este Servicio.
- Ley N° 19.880 de Base sobre los Procedimientos Administrativos.
- Ley N° 19.862, Establece Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, Decreto Supremo N° 375, de 3 de Julio de 2003, del Ministerio de Hacienda, y Oficio Circular N° 64, de fecha 9 de Diciembre de 2003, del mismo Ministerio.
- Ley N° 19.886 de Base sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



2 El Organigrama Institucional presentado fue aprobado por la Dirección Nacional en el año 2004.

- Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Delia del Gatto Reyes
Jefa Equipo Asesor de la Directora Nacional	Daniela González Duran
Jefa Departamento de Protección de Derechos	Loreto Ditzel Lacoa
Jefa Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil	Carmen Andrade Lara
Jefa Departamento de Adopción	Raquel Morales Ibáñez
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Luis Mario Riquelme Navarro
Jefa Departamento de Planificación y Control de Gestión	María Solange Fuentealba Vergara
Jefa Departamento de Desarrollo del Personal	Leticia Rivas Soto
Jefa Departamento Jurídico	Luz Maria Poblete
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Miguel Mesa Alfaro
Jefa Unidad de Comunicaciones	Marializ Maldonado Roldán

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Contribuir a proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y a la inserción social de adolescentes que han infringido la ley penal a través de la oferta de programas especializados, en coordinación con actores públicos y privados.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Impulsar la especialización de la institución en los ámbitos de "protección de derechos" y "adolescentes que han infringido la ley penal", a través de iniciativas legales, reglamentarias, administrativas y organizacionales.
2	Desarrollar y optimizar la oferta de programas hacia niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, ejecutados por organismos acreditados o directamente por el Servicio, teniendo como finalidad contribuir con la protección y promoción de sus derechos considerando para ello el protagonismo de la familia y la comunidad.
3	Desarrollar la oferta de programas hacia los adolescentes que han infringido la ley penal, ejecutados por organismos acreditados o directamente por el Servicio, teniendo como finalidad la responsabilización y la inserción familiar y social.
4	Mejorar los sistemas de gestión e incorporar cambios tecnológicos que contribuyan a mejorar la eficiencia institucional.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<p>1. Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados</p> <p>A. Prestaciones de diagnóstico y derivación de niños, niñas y adolescentes. a1. Centros de Diagnóstico y derivación administrados por SENAME (CTD). a2. Centros de Diagnóstico residencial y derivación ejecutados por Organismos Acreditados (CTD). a3. Centros de Diagnóstico Ambulatorio y derivación ejecutados por Organismos Acreditados (CTD).</p> <p>B. Prestaciones residenciales de protección para niños, niñas y adolescentes. b1. Hogares de protección ejecutados por Organismos Acreditados.</p> <p>C. Prestaciones residenciales en familias de acogida para niños, niñas y adolescentes. c1. Programas de protección en familias de acogida ejecutados por Organismos Acreditados.</p> <p>D. Prestaciones de intervención reparatoria de derechos con niños, niñas y adolescentes. d1. Programas de intervención reparatoria en maltrato infantil, explotación sexual comercial, trabajo infantil, niños inimputables, niños de la calle y drogas, ejecutados por Organismos Acreditados. (Evaluación de Programas Gubernamentales 1999) d2. Programas de intervención jurídica en vulneraciones de derechos infantiles y adolescentes constitutivas de delito administrado por SENAME.</p> <p>E. Prestaciones de protección local ambulatoria para niños, niñas y adolescentes. e1. Programa Oficinas de Protección de Derechos, ejecutados por Organismos Acreditados.</p> <p>F. Prestaciones de prevención para niños, niñas y adolescentes. f1. Centros infanto juveniles, de atención diurna, programas de fortalecimiento familiar, cuidado diario y promoción de derechos, ejecutados por Organismos Acreditados.</p> <p>G. Prestaciones de diagnóstico y derivación residencial para lactantes y preescolares. g1. Centros de Diagnóstico residencial y derivación para lactantes y preescolares administrados por SENAME (CTD). g2. Centros de Diagnóstico residencial y derivación para lactantes y preescolares ejecutados por Organismos Acreditados (CTD).</p> <p>H. Prestaciones residenciales de protección para lactantes y preescolares. h1. Hogares de protección simple especializados para lactantes y preescolares ejecutados por Organismos Acreditados.</p> <p>I. Prestaciones de desinternación de niños, niñas y adolescentes con fines de adopción. i1. Programas de enlaces de niños, niñas y adolescentes con familias adoptivas, ejecutados por SENAME. i2. Programas de enlaces de niños, niñas y adolescentes con familias adoptivas ejecutados por Organismos Acreditados. i3. Programa de adopciones concluidas ejecutado por SENAME. i4. Programas de adopciones concluidas ejecutados por Organismos Acreditados.</p> <p>J. Prestaciones de atención psicosocial y/o jurídica a las personas en conflicto con su Paternidad/Maternidad. j1. Programas de apoyo psicosocial y/o jurídico para personas en conflicto con su maternidad/paternidad ejecutados por SENAME. j2. Programas de apoyo psicosocial y/o jurídico para personas en conflicto con su maternidad/paternidad ejecutados por Organismos Acreditados.</p> <p>K. Prestaciones para la acreditación de idoneidad de postulantes a adopción. k1. Programas de evaluación de idoneidad a postulantes para la adopción ejecutados por SENAME. k2. Programas de evaluación de idoneidad a postulantes para la adopción ejecutados por Organismos Acreditados. k3. Programas de evaluación de idoneidad a postulantes para la regularización del vínculo filial ejecutados por SENAME. k4. Programas de evaluación de idoneidad a postulantes para la regularización del vínculo filial ejecutados por Organismos Acreditados.</p>	<p>1,2,4</p>

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
--------	----------------------	--

- L. Prestaciones de orientación y acompañamiento a personas adoptadas en la búsqueda de su familia biológica.
 - I1. Programa de búsqueda de orígenes ejecutados por SENAME.
- M. Diseño programático y asesoría técnica.
 - m1. Orientaciones técnicas para la elaboración de proyectos en el área de protección de derechos.
 - m2. Orientaciones técnicas para la elaboración de proyectos en el área de adopción.
- N. Prestaciones de evaluación de proyectos.
 - n1. Evaluación de Proyectos área de protección de derechos.
 - n2. Evaluación de Proyectos área de adopción.
- Ñ. Prestaciones de supervisión y asesoría técnica para proyectos en ejecución.
 - ñ1. Supervisión y asesoría técnica de los proyectos en ejecución en el área de protección de derechos.
 - ñ2. Supervisión y asesoría técnica de los proyectos en ejecución en el área de adopción.
- O. Prestaciones de fiscalización financiera.
 - o1. Auditorías financieras a proyectos en ejecución y de cierre a proyectos terminados.

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
--------	----------------------	--

- 2. Prestaciones de responsabilización y de reinserción socio-familiar para adolescentes en conflicto con la ley penal.**
 - A. Prestaciones de diagnóstico y derivación de adolescentes.
 - a1. Centros de observación y diagnóstico residencial y ambulatorio administrados por SENAME (COD).
 - a2. Centros de diagnóstico ambulatorios de discernimiento ejecutados por Organismos Acreditados (CTD).
 - B. Prestaciones de intervención de responsabilización y reinserción social y familiar.
 - b1. Centros residenciales de rehabilitación y reinserción social administrados por SENAME (CERECO).
 - b2. Programas de intervención ambulatoria ejecutados por Organismos Acreditados (PIA).
 - b3. Secciones de Menores administradas por Gendarmería y programas complementarios de Apoyo a la reinserción social ejecutados por Organismos Acreditados.
 - b4. Programas ambulatorios de reparación a la víctima y servicios a la comunidad ejecutados por Organismos Acreditados.
 - C. Prestaciones especializadas de apoyo a los adolescentes en conflicto con la ley penal que han ingresado a los distintos centros y proyectos.
 - c1. Programas de tratamiento del consumo de drogas ejecutados por Organismos Acreditados.
 - c2. Programas de defensa y asesoría jurídica ejecutados por Organismos Acreditados.
 - D. Diseño programático y asesoría técnica.
 - d1. Orientaciones técnicas para la elaboración de proyectos en el área de responsabilidad penal juvenil.
 - E. Prestaciones de evaluación de proyectos.
 - e1. Evaluación de Proyectos área responsabilidad penal juvenil.
 - F. Prestaciones de supervisión y asesoría técnica para proyectos en ejecución.
 - f1. Supervisión y asesoría técnica de los proyectos en ejecución en el área de responsabilidad penal juvenil.
 - G. Prestaciones de fiscalización financiera.
 - g1. Auditorías financieras a proyectos en ejecución y de cierre a proyectos terminados.

1,3,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos en situación de exclusión social
2	Adolescentes imputados de infringir la ley penal
3	Niños, niñas y adolescentes susceptibles de ser adoptados
4	Familias de niños, niñas y adolescentes atendidos
5	Personas adoptadas en búsqueda de sus familias biológicas
6	Personas en conflicto con su maternidad / paternidad
7	Personas adultas demandantes de adopción

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula ³
1	Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	<ul style="list-style-type: none"> - Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos en situación de exclusión social - Niños, niñas y adolescentes susceptibles de ser adoptados - Familias de niños, niñas y adolescentes atendidos - Personas adoptadas en búsqueda de sus familias biológicas - Personas en conflicto con su maternidad / paternidad - Personas adultas demandantes de adopción
2	Prestaciones de responsabilización y de reinserción socio-familiar para adolescentes en conflicto con la ley penal	<ul style="list-style-type: none"> - Adolescentes imputados de infringir la ley penal - Familias de niños, niñas y adolescentes atendidos

³ El número indicado de cobertura para cada prestación corresponde a los niños, niñas y adolescentes “vigentes” al 31 de Diciembre del año 2004, es decir, aquellos que se encontraban efectivamente en los centros y proyectos de la Red SENAME aquel día.

● Recursos Humanos

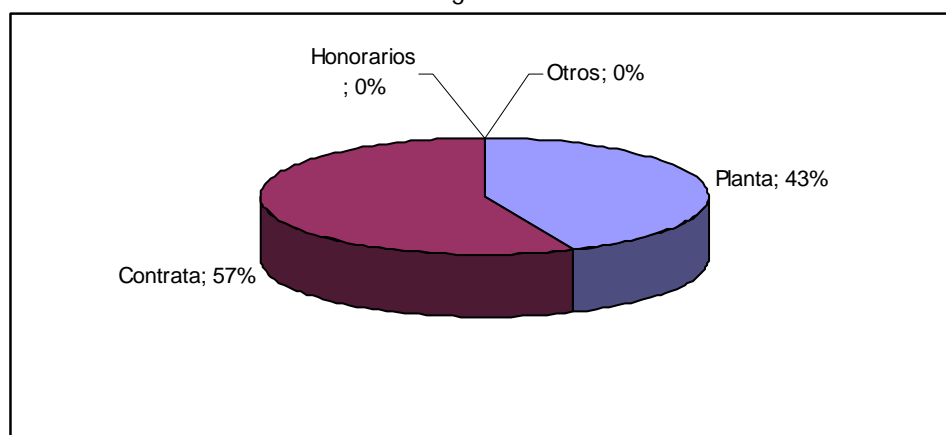
El Servicio Nacional de Menores cuenta con una distribución presupuestaria separada en 2 programas, estos son: el **Programa Presupuestario 01**, que corresponde a Dirección Nacional y Direcciones Regionales, incluyéndose Subvenciones y Programas de Apoyo; y el **Programa Presupuestario 02**, que corresponde a Centros de Administración Directas, Centros de Observación y Diagnóstico (COD), Centros de Rehabilitación Conductual (CERECO), Centros de Tránsito y Distribución (CTD), y Proyectos Nacionales. Para un mejor análisis, la exposición de los antecedentes de Recursos Humanos y Financieros se hace para ambos programas separadamente.

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Programa 01

Cuadro 1 Dotación Efectiva ⁴ año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	70	38	108
Contrata	91	50	141
Honorarios ⁵	0	0	0
Otro	0	0	0
TOTAL	161	88	249

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato
Programa 01



4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

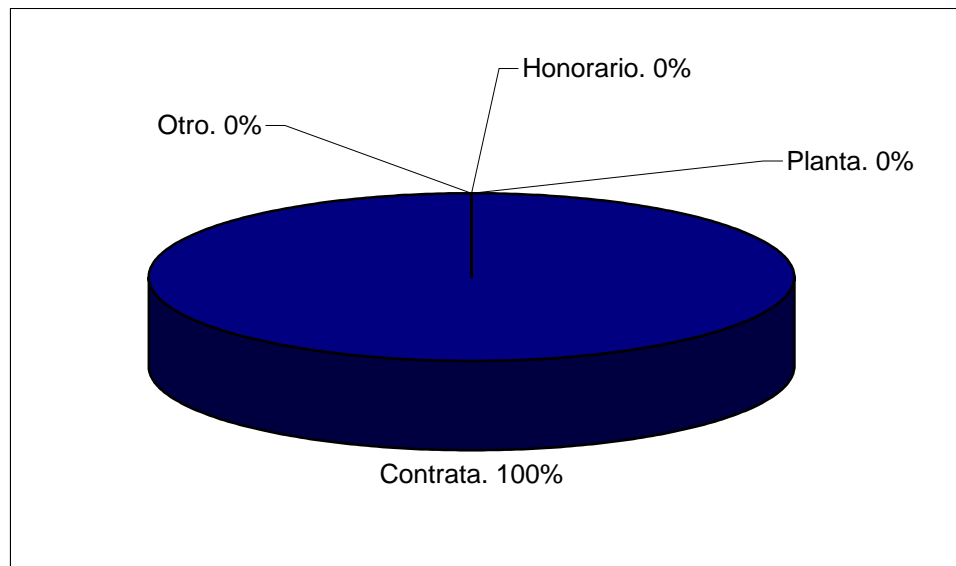
5 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Programa 02
Cuadro 1
Dotación Efectiva año 2004
por tipo de Contrato y Sexo

	Mujeres	Hombres	Total
Planta	0	0	0
Contrata	1250	990	2240
Honorarios	0	0	0
Otro	0	0	0
TOTAL	1250	990	2240

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato
Programa 02

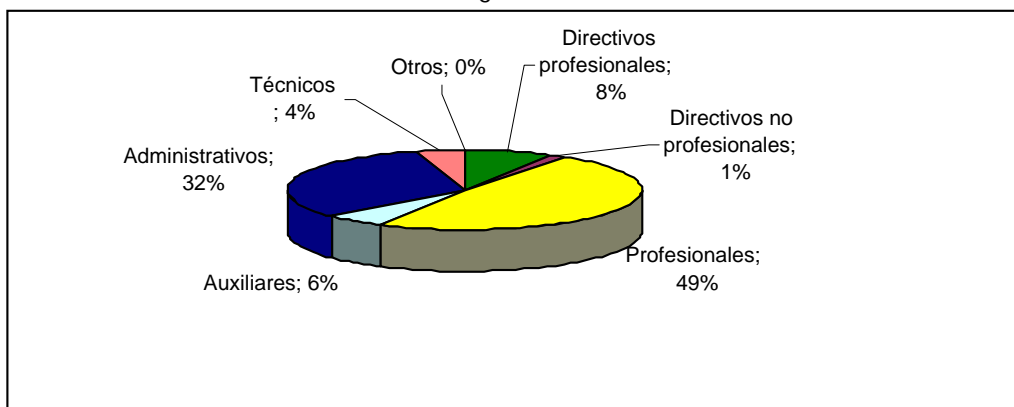


- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Programa 01

Cuadro 2 Dotación Efectiva ⁴ año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁶	13	8	21
Directivos no Profesionales ⁷	2	0	2
Profesionales ⁸	78	45	123
Técnicos ⁹	9	3	12
Administrativos	52	19	71
Auxiliares	7	13	20
Otros ¹⁰	0	0	0
TOTAL	161	88	249

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento
Programa 01



6 Se incluye a Jefa Superior del Servicio y Directivos Profesionales.

7 Se incluye a Directivos no Profesionales.

8 Se considera al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664.

9 Incluye a Técnicos Profesionales y No profesionales.

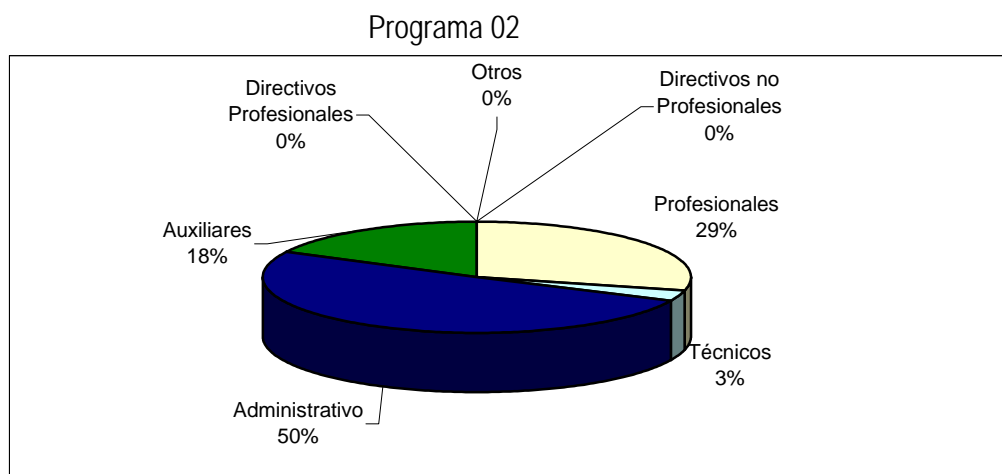
10 Se considera en este estamento a los jornales permanentes y otro personal permanente.

- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Programa 02
Cuadro 2
Dotación Efectiva⁴ año 2004
Por Estamento y Sexo

	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales	0	0	0
Directivos no Profesionales	0	0	0
Profesionales	362	287	649
Técnicos	37	15	52
Administrativos	632	471	1103
Auxiliares	219	217	436
Otros	0	0	0
TOTAL	1250	990	2240

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento

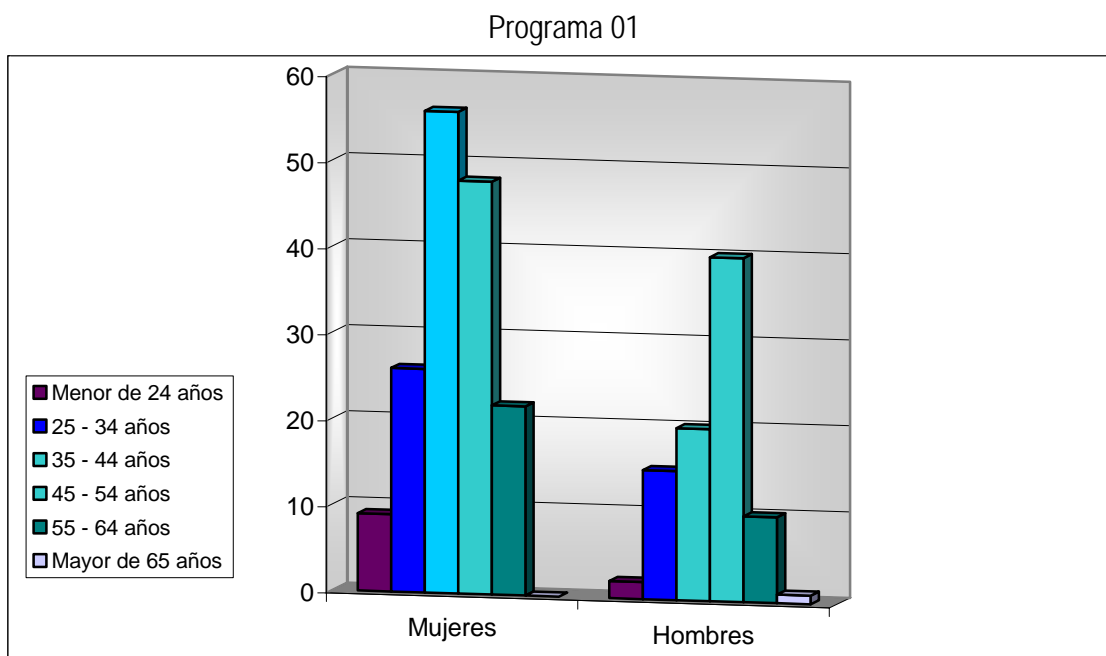


- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Programa 01

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁴ año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	9	2	11
25 – 34 años	26	15	41
35 – 44 años	56	20	76
45 – 54 años	48	40	88
55 – 64 años	22	10	32
Mayor de 65 años	0	1	1
TOTAL	161	88	249

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

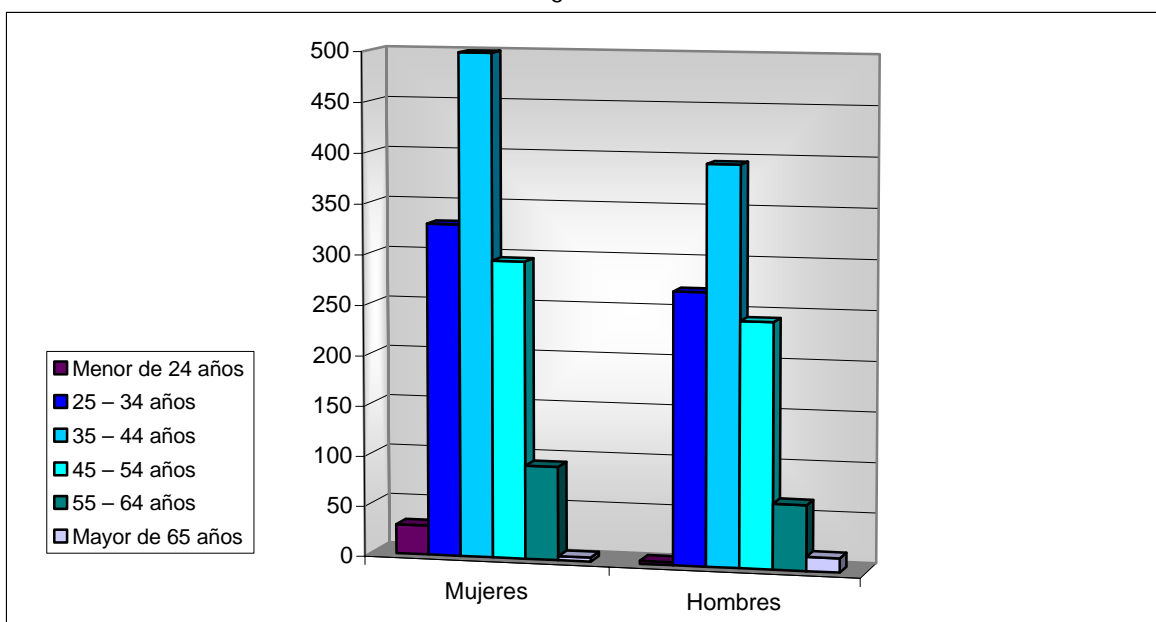
Programa 02

Cuadro 3
Dotación Efectiva⁴ año 2004
por Grupos de Edad y Sexo

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	29	3	32
25 – 34 años	330	270	600
35 – 44 años	499	395	894
45 – 54 años	295	243	538
55 – 64 años	93	65	158
Mayor de 65 años	4	14	18
TOTAL	1250	990	2240

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Programa 02



• Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2004

Programa 01

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹¹ año 2004

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	45.144.545
Endeudamiento ¹²	0
Otros Ingresos ¹³	3.886.812
TOTAL	49.031.357

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁴	48.445.853
De Capital ¹⁵	262.610
Otros Gastos ¹⁶	322.894
TOTAL	49.031.357

11 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

12 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

13 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

14 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

15 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

16 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 02

Cuadro 4
Ingresos Presupuestarios
Percibidos año 2004

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	16.654.679
Endeudamiento	0
Otros Ingresos	627.127
TOTAL	17.281.806

Cuadro 5
Gastos Presupuestarios
Ejecutados año 2004

Descripción	Monto M\$
Corriente	16.714.979
De Capital	447.986
Otros Gastos	118.840
TOTAL	17.281.806

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

● Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Respecto de los tres desafíos planteados para el año 2004 en el Balance de Gestión 2003, podemos decir que el desafío referido a la consolidación de las transformaciones programáticas, especialmente en el acrecentamiento de las coberturas disponibles en Oficinas de Protección de Derechos (OPD) pasando de 9.549 atendidos (as) en el año 2001 a 314.555 en el año 2004. Dicho aumento de cobertura también se produce en maltrato y los programas reparatorios, así como en la ampliación y diversificación de las atenciones con metodología familiar y comunitaria.

Asimismo, se ha puesto en marcha el Centro de Observación, Diagnóstico y Rehabilitación Conductual (Cod Cereco) Inapewma en la comuna de Chol Chol en la IX región. En esta misma línea las Direcciones Regionales han elaborado y ejecutado sus planes de trabajo con la judicatura y de trabajo intersectorial.

En la línea de brindar espacios de escucha a los usuarios se ha alcanzado un 65,7% de buzones de sugerencias instalados en los centros del país.

En el segundo desafío, referido a los mejoramientos internos de la gestión, el año 2004 se ha puesto en marcha el Nuevo Sistema de Información y Registro de Usuarios de SENAME, con lo que se renueva el proceso de registro estadístico de la información de los niños, niñas y adolescentes del SENAME, reemplazando un sistema de base de datos que se usaba desde el año 1982. Este proceso se enmarca en el proyecto de modernización informática del Servicio el que ha llevado a habilitar a todos los centros de Administración Directa y Direcciones Regionales del Servicio con nuevos computadores.

Para finalizar, al referirnos al tercer desafío, referido a los procesos del ámbito legislativo, es posible decir que la Ley de Responsabilidad Adolescente por Infracción a la Ley Penal ha pasado al segundo trámite en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. En la misma instancia pero en el primer trámite constitucional se haya el proyecto de Ley sobre protección de derechos de la infancia y de la adolescencia. Por último, en el segundo trámite constitucional en la Comisión de Hacienda se encuentra la Ley que establece un Sistema de Atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME y su régimen de subvención (Ley de Subvenciones).

Desde el ámbito técnico, al año 2004 se encuentra consolidada la "Separación de Vías", por medio de la cual tanto los niños(as) y adolescentes vulnerados en sus derechos, como aquellos inculcados de infringir la ley penal cuentan hoy con centros especializados en los que ya no se mezclan sus problemáticas y se les brinda atención diferenciada e integral según sus causales de ingreso. Así, se van concretando los principios y propósitos de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña, que enmarca tanto la ejecución técnica de los programas de atención, como el discurso a nivel de opinión pública.

En términos generales los resultados del año 2004 permiten mostrar los positivos resultados de la gestión del Servicio respecto del trabajo realizado los últimos 5 años, en donde se ha maximizado los recursos dentro de un marco de calidad. Es así como a partir del año 2001 los ingresos de niños

y niñas a la red de programas del Sename ha venido creciendo en forma paulatina. Mirando los datos duros de este fenómeno podemos decir que:

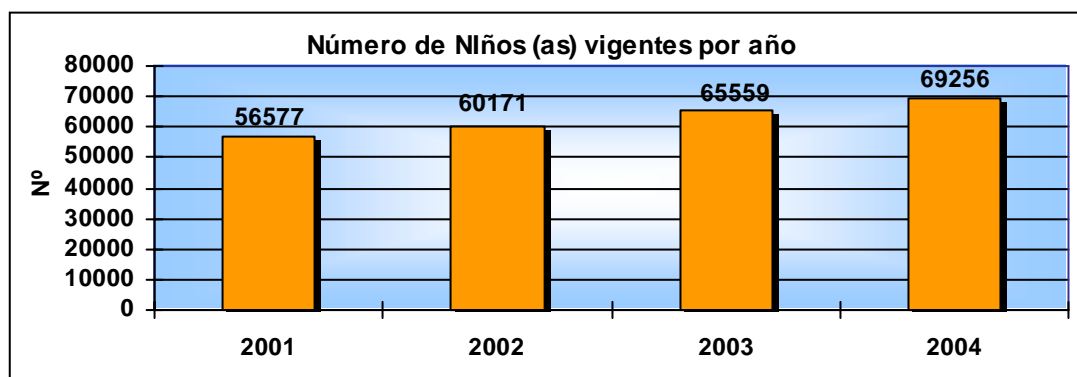
Al 31 de Diciembre del año 2001 la cobertura por área era de,

- Área de Protección: 49.646 niños (as) vigentes.
- Área de Derechos y Responsabilidad Juvenil: 6.931 adolescentes vigentes.

Al 31 de Diciembre del año 2004 la cobertura por área era de:

- Área de Protección: 63.633 niños (as) vigentes.
- Área de Derechos y Responsabilidad Juvenil: 5.623 adolescentes vigentes.

Desde lo anterior es posible decir que el Servicio ha tenido un aumento de su cobertura de 22.4% en los últimos 4 años, incrementado principalmente su cobertura de atención en protección en un 28.1% y reduciendo la cobertura de infractores de ley en 18.8%. Lo anterior es atribuible principalmente a la mejor focalización de la atención del Servicio, donde los (as) niños (as) y adolescentes son atendidos (as) en los programas que corresponde según su causal de ingreso.



Al profundizar en los buenos resultados del Servicio según sus objetivos estratégicos es posible decir que durante los últimos cinco años de gestión se han producido cambios relevantes en la gestión técnica del Servicio, pero es posible decir que durante el año 2004 en lo que respecta a las "prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños(as) y adolescentes vulnerados" se han producido tres avances fundamentales:

- una primera dimensión, de manera concordante con los principios de la Reforma en torno a diversificar y especializar bajo el alero de la Convención de los Derechos del Niño (a) la acción del Servicio, se ha consolidado la separación de vías garantizando la atención especializada en reparación por vulneración de derechos.
- un segundo resultado relevante, tiene que ver con que el fin de otorgar una atención que abarque a una mayor cantidad de población se ve concretizado en la ampliación de la cobertura de los nuevos modelos de atención, ya sea de atención proteccional, de prevención o de reparación. En lo particular esto se ha traducido en la consolidación de una oferta programática que disminuye en las atenciones residenciales y aumenta la intervención ambulatoria focalizándose especialmente en la atención con enfoque de trabajo familiar y comunitario.
- tercero, en el cumplimiento de las metas del Servicio se ha mejorado la calidad de intervenciones y la gestión de la red de atención pública y privada y de Administración Directa.

Respecto del último punto, un primer aspecto relevante dice relación con las prestaciones de intervención comunitaria y aquellas que se realizan con las familias de niños (as) y adolescentes,

destacándose el funcionamiento de 42 Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, lo que permite anticiparse a la judicialización de las problemáticas de la infancia en el entorno comunal y local.

A su vez, se ha ampliado a un 84% los Centros Infanto Juveniles (CIJ) los que poseen metodología de trabajo familiar y comunitario, reconvirtiendo los modelos asistenciales de los Centros de Atención Diurna (CAD) en modelos de trabajo formativo, preventivo y de fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios. En total las prestaciones de prevención tenían una cobertura de 23.516 plazas vigentes al 31 de Diciembre de 2004.

Cuando nos adentramos a hablar respecto de las prestaciones otorgadas es posible decir que:

- respecto de las prestaciones residenciales (conocidos comúnmente como "hogares internados") es posible decir que un 71,2% de los niños (as) y adolescentes egresados de estos centros lo hicieron favorablemente, es decir, no volvieron a reingresar a los programas de SENAME luego de 6 meses de egresados.
- se alcanzó también un 85,3% de plazas de residencias familiares y proyectos de reinserción familiar, minimizando los centros masivos y promoviendo procesos de intervención residencial con vínculos y relaciones que permitan recrear y sostener la relación de tipo familiar, para los niños (as) que no se encuentran en régimen residencial.
- otro resultado de importancia se presenta en las prestaciones de intervención reparatoria, en donde se vislumbran progresos en la ampliación de las prestaciones de reparación por maltrato grave, ya que la tasa de variación del número de atendidos en maltrato grave alcanzó a un 70,3%; teniendo un total de 3.877 atendidos durante el año.
- junto a lo anterior, se encuentran en funcionamiento 18 proyectos para la atención de niños(as) inimputables, es decir, aquellos que por su edad no pueden ser sometidos a juicio por haber cometido delito, pero que además presentan las peores condiciones de vida. Aumentándose también las prestaciones en los proyectos de reparación para niños de la calle, trabajo infantil, madres adolescentes y explotación sexual comercial infantil, llegando a un total de 4.423 niños (as) atendidos (as).

En el área de adopción un 59,1% de los niños y niñas con abandono prolongado en la red, logró iniciar el proceso judicial de adopción y 803 casos de niños y niñas legalizaron su adopción, a partir de una situación filial de hecho, con lo cual un mayor número de niños (as) logra integrarse a una familia y/o normaliza su situación familiar haciendo valer sus derechos.

En el ámbito de las prestaciones de responsabilización de adolescentes inculpados de infringir la ley penal, se ha consolidado la estrategia de trabajo con la familia siendo incorporada como una acción planificada y permanente en la intervención que desarrollan los CERECO, lo que para el año 2004 derivó en que el 94,5% de los/as adolescentes egresados lo hacen con sus familias o un adulto responsable (448 de un total de 474) que participaron de programas de intervención familiar dirigidos a favorecer la reinserción del adolescente.

Este año también se produce un primer avance en la adecuación de las prestaciones a la próxima aprobación de la Ley de Responsabilidad Adolescente por infracción a la ley penal, habiendo funcionado durante el año 2004 15 proyectos de Medidas Reparatorias y Trabajo en Beneficio de la Comunidad.

Al analizar los resultados del ámbito financiero, en el año 2004 las ejecuciones presupuestarias de ambos programas (01 y 02) del Servicio fueron realizadas en un 100%. La programación existente en los gastos presupuestarios se enmarcó dentro de lo autorizado, sin necesidad de modificaciones no planificadas, manteniéndose de manera estable los controles que permitieron una adecuada ejecución de los recursos, contándose así, con información oportuna de la marcha del Servicio, cumpliendo con los requerimientos externos e internos en materia financiera.

En el ámbito de la gestión, SENAME ha respondido especialmente a aquellos (as) demandantes internos y externos, realizando procesos integrales de seguimiento de la gestión del Servicio por medio de sus indicadores de desempeño, sus indicadores del Sistema de Información de Gestión (SIG) del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), sus metas del Plan de Acción nacional y los Planes Operativos Anuales Regionales (POA), así como la evaluación de los Convenios de Desempeño Colectivo de cada centro de responsabilidad. Asimismo, se han elaborado productos de análisis interno para uso nacional y regional denominados Boletines Estadísticos y se ha elaborado un insumo digital de apoyo estadístico regional llamado Bases Regionales en formato Excel. Finalmente, se han respondido 328 solicitudes de información sobre 328 niños (as) requeridas tanto por Policías, Tribunales como por otros clientes.

En un ámbito de gestión institucional complementario al anterior, durante el año 2004 se produjo la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Información y Registro de Usuarios (Nueva Base de Datos), proceso que ha implicado un cambio cuantitativo y cualitativo en relación a la base actualmente existente, pues democratiza el acceso e ingreso de información, permite una total conectividad para los usuarios internos y mejora la velocidad en la entrada y salida de datos, ya que funciona en ambiente web.

- **Resultado de la Gestión Financiera**
Programa 01

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003	Monto Año 2004	Notas
	M\$¹⁷	M\$	
INGRESOS	47.816.230	49.031.357	
VENTA DE ACTIVOS	6.296		
TRANSFERENCIAS	4.079.081	3.646.441	1
OTROS INGRESOS	166.120	187.646	2
APORTE FISCAL	42.962.673	45.144.545	
SALDO INICIAL DE CAJA	602.060	52.725	
GASTOS	47.816.230	49.031.357	
GASTOS EN PERSONAL	2.711.851	2.767.813	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	605.079	585.862	
PRESTACIONES PREVISIONALES		52.472	3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.199.767	45.039.706	4
INVERSION REAL	246.252	262.610	
OPERACIONES AÑOS ANTERIOORES			
SALDO FINAL DE CAJA	53.281	322.894	

1.- En el Subtítulo de Transferencias la diferencia en relación al año 2003, obedece a una menor recaudación de los recursos que las Municipalidades deben transferir al Servicio por aplicación de la Ley N° 18.383 que establece que el 18% de las infracciones que cursen los juzgados de policía local deben ser enteradas quincenalmente al Sename, y cuyo monto planteado como presupuesto para el año 2004 tampoco pudo cumplirse. Se doblaron las gestiones, incluso con el apoyo de la Contraloría para revertir la situación, pero igualmente se mantienen registros de deuda por parte de las Municipalidades con el Servicio

2.- La aplicación de procedimientos y el control de las licencias médicas, permitió una mayor recuperación de estas, lo que se tradujo en un superávit de M\$ 21.526.- en relación al año 2003.

3.- El monto que aparece en Prestaciones Previsionales el año 2004 corresponde al pago de indemnización de aquellos funcionarios que se acogieron a retiro durante los meses de diciembre del año 2003 y junio del año 2004, enmarcado dentro de la aplicación de la Ley de Nuevo trato laboral.

4.- La diferencia de los montos ejecutados en transferencias entre los año 2003 y 2004 corresponde a que durante el ultimo período se incorporaron recursos para la puesta en marcha de 10 nuevas OPD financiadas a través de los Programas de Apoyo y M\$ 500.000 para proyectos de Explotación Sexual Comercial Infantil.

¹⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,010545 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Programa 02

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$	Monto Año 2004 M\$	Notas
INGRESOS	16.981.816	17.281.514	
VENTA DE ACTIVOS	14.520	5.762	1
TRANSFERENCIAS			
OTROS INGRESOS	440.392	337.393	2
APORTE FISCAL	16.097.542	16.657.679	
SALDO INICIAL DE CAJA	429.362	283.680	
GASTOS	16.981.816	17.281.514	
GASTOS EN PERSONAL	13.216.131	13.826.276	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.823.871	2.731.034	
PRESTACIONES PREVISIONALES		48.388	4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.052	109.282	
INVERSION REAL	537.795	447.986	5
OPERACIONES AÑOS ANTERIOORES			
SALDO FINAL DE CAJA	286.967	118.548	

1.- La diferencia en venta de activos se explica a que el año 2004 no se autorizó seguir con el programa de reposición de vehículos que el Servicio había planteado, y lo ejecutado durante el último período corresponde a vehículos dados de baja el año 2003

2.- En otros Ingresos, la recuperación de Licencias médicas es el principal concepto que contempla este Subtítulo. La diferencia entre ambos períodos se debe principalmente a la menor cantidad de subsidios que se generaron en el último período y no a una merma por menor gestión de recuperación de las mismas

3.- En Gastos en Personal la diferencia se produce principalmente por la diferencia de reajuste a las remuneraciones en el año 2004, recursos incorporados para financiar el aumento de conceptos y/o asignaciones que se incrementaron por la aplicación de la Ley de Nuevo trato.

4.- El monto que aparece en Prestaciones Previsionales el año 2004 corresponde al pago de indemnización de aquellos funcionarios que se acogieron a retiro durante los meses de diciembre del año 2003 y junio del año 2004, enmarcado dentro de la aplicación de la Ley de Nuevo trato laboral.

5.- El menor gasto en Inversión real corresponde a que el Programa de Mejoramiento de Centros que viene ejecutando el Servicio durante los últimos años contemplaba durante el 2004 menores recursos que el año 2003 y para el ultimo periodo no se autorizó el Programa de reposición de Vehículos, entre alguno de los conceptos mas importantes que explican esta diferencia.

Programa 01

Cuadro 7

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁰ (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	48.741.562	49.641.041	49.031.357	609.684	
06			TRANSFERENCIAS	4.297.395	4.258.604	3.646.441	612.163	1
	63		De Otras Entidades Públicas	4.297.395	4.258.604	3.646.441	612.163	
		050	Aplicación Ley N° 18.383	4.297.395	4.258.604	3.646.441	612.163	
07			OTROS INGRESOS	168.333	166.814	187.646	-20.832	2
	79		Otros	168.333	166.814	187.646	-20.832	
09			APORTE FISCAL	44.072.834	45.162.898	45.144.545	18.353	
	91		Libre	44.072.834	45.162.898	45.144.545	18.353	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	203.000	52.725	52.725	0	3
			GASTOS	48.741.562	49.641.041	49.031.357	609.684	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.660.894	2.775.087	2.767.813	7.274	4
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	585.865	585.865	585.862	3	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES		52.472	52.472	0	
	30		Prestaciones Previsionales		52.472	52.472	0	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.224.544	45.959.770	45.039.706	920.064	
	31		Transferencias al Sector Privado	44.950.710	45.660.408	44.740.612	919.796	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	23.158	17.054	13.945	3.109	
		286	Subvención a Menores en Situación	35.860.466	36.158.114	35.241.427	916.687	5
		287	Programa de Apoyo a Menores en	9.067.086	9.485.240	9.485.240	0	
	33		Transferencias a Otras Entidades	273.834	299.362	299.094	268	
		220	Aplicación Artículo 3° N° 12, D.L.2.465,	73.897	73.230	73.230	0	
		221	Programa de Traslado de Menores	34.108	61.800	61.716	84	
		223	Programa de Difusión Reforma Menores	165.829	164.332	164.148	184	
31			INVERSION REAL	267.259	264.847	262.610	2.237	
	50		Requisitos de Inversión para	13.432	11.020	10.973	47	
	56		Inversión en Informática	6.467	6.467	6.052	415	
	74		Inversiones no Regionalizables	247.360	247.360	245.585	1.775	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.000	1.000	0	1000	
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.000	1.000	0	1000	
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	322.894	-321.894	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

20 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

1.- El Presupuesto de Transferencias en Ingresos del Programa 01 tuvo una rebaja de M\$ 38.791 por ajuste de Inflator, quedando como Presupuesto final un monto de M\$ 4.258.604. El único componente de este Subtítulo corresponde a los recursos que las Municipalidades deben transferir al Servicio por aplicación de la Ley N° 18.383 que establece que el 18% de las infracciones que cursen los juzgados de policía local deben ser enterados quincenalmente al Sename, y cuyo monto planteado como presupuesto, no pudo cumplirse. La proyección de menor ingreso fue planteada y expuesta en cada una de las solicitudes de caja remitidas a la Dipres y en el Proyecto de Presupuesto para el año 2005. El monto faltante o de menor ejecución en relación al Presupuesto vigente es de M\$ 612.163.- que sumado al ajuste de inflator nos da la cifra presentada en el cuadro de M\$ 650.954.- correspondiente al 15,1% del Presupuesto aprobado por Ley el mas alto déficit de los últimos tres años y con una tendencia a que esta brecha aumente.

2.- El subtítulo de otros ingresos corresponde principalmente a los reintegros por programas de apoyo, Subvenciones DFL 1385 del año 2003, y la recuperación de Licencias médicas de los funcionarios de este Programa. El Presupuesto inicial tuvo una rebaja por ajuste de inflator de M\$ 1.519, quedando como presupuesto final M\$ 166.814. La aplicación de procedimientos y el control de las licencias permitió una mayor recuperación de estas, lo que se tradujo en un superávit de M\$ 20.832 en relación al presupuesto final, y de M\$ 19.313 en relación a la Ley, un 12,4% más que el monto señalado en esta.

3.- La variación entre Presupuestos que muestra el saldo inicial de caja corresponde al monto real obtenido en el saldo final año 2003. Se estimó en la Ley un saldo Inicial para el año 2004 de M\$ 203.000 teniéndose sólo un monto de M\$ 52.725.

4.- La menor ejecución en relación al final de M\$ 7.274 de este subtítulo corresponde a la diferencia neta de una inferior aplicación en el conceptos de viáticos y una mayor aplicación en conceptos no enterados por diferencia de la aplicación de la Ley de Nuevo trato (Bonificación compensatoria). El porcentaje total de ejecución alcanzó a un 99,7% (M\$ 2.775.087 presupuesto final versus M\$ 2.767.813 ejecución final)

5.- En Subvenciones a Menores en Situación Irregular, el Presupuesto contempló una autorización de mayor gasto por la diferencia de reajuste adeudada por un monto de M\$ 649.349 incorporadas por el Decreto N° 280, que explica en parte la diferencia entre las columnas de la Ley y el final. También se contempló una rebaja de M\$ 323.701 por ajuste de inflator y una disminución de M\$ 28.000 para financiar un aumento de otra transferencia. El monto de M\$ 916.687 presentado en la columna de diferencia, corresponde a una menor ejecución debido al aumento de la tasa de subatención (M\$ 36.158.114 versus M\$ 35.241.427).

Programa 02

Cuadro 7

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	16.097.021	17.222.106	17.281.514	-59.408	
04			VENTA DE ACTIVOS		5.000	5.762	-762	
	41		Activos Físicos		5.000	5.762	-762	
07			OTROS INGRESOS	153.818	278.747	337.393	-58.646	1
	75		Donaciones		1.317	1.317	0	
	79		Otros	153.818	277.430	336.076	-58.646	
09			APORTE FISCAL	15.940.203	16.654.679	16.654.679	0	
	91		Libre	15.940.203	16.654.679	16.654.679	0	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	283.680	283.680		
			GASTOS	16.097.021	17.222.106	17.281.514	-59.408	
21			GASTOS EN PERSONAL	12.809.051	13.848.216	13.826.276	21.940	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.690.603	2.731.039	2.731.034	5	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES		48.388	48.388	0	
	30		Prestaciones Previsionales		48.388	48.388	0	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.996	135.185	109.282	25.903	3
	31		Transferencias al Sector Privado	91.437	63.374	37.720	25.654	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	91.437	63.374	37.720	25.654	
	33		Transferencias a Otras Entidades	69.559	71.811	71.562	249	
		224	Talleres Centros de Administración Directa	69.559	71.811	71.562	249	
31			INVERSION REAL	433.371	456.278	447.986	8.292	4
	50		Requisitos de Inversión para	218.763	224.786	222.144	2.642	
	56		Inversión en Informática	23.718	28.944	28.663	281	
	74		Inversiones no Regionalizables	190.890	202.548	197.179	5.369	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.000	1.000	0	1000	
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.000	1.000	0	1000	
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	118.548	-117.548	

1.- En el Subtítulo Otros Ingresos la diferencia Observada corresponde a la Mayor Recuperación de Licencias Médicas por parte del Servicio lo que permitió una ejecución del 121% en relación al Presupuesto final (M\$ 278.747 versus M\$ 337.393) es decir M\$ 58.646. Este subtítulo fue incrementado en relación al inicial M\$ 126.317 para financiar una reformulación por donaciones (M\$ 1.317) y en M\$ 125.000 para financiar parte del reajuste del mes de diciembre y los aguinaldos de navidad y bono especial. Existió una rebaja de M\$ 1.388 por ajuste de inflactor. Es importante recalcar que el Sename ha puesto gran esfuerzo en poder optimizar el Proceso de recuperación a través de desarrollo de programas computacionales e instrucciones y procedimientos para obtener una eficiente recuperación de estos conceptos.

2.- En Gastos en Personal, la Diferencia presentada corresponde a una menor ejecución por un monto de M\$ 21.941 por menor gasto en horas extras y en el pago de aguinaldo y bonos del mes de diciembre. El Presupuesto se incrementó en M\$ 168.451 por diferencia de reajuste, aguinaldo y bonos escolares, en M\$ 533.371 por diferencia de bono de modernización en su fracción institucional y diferencia del bono por desempeño colectivo, en M\$ 205.424 para el Cod Cereco de la Araucanía recursos que en parte posteriormente financiaron la diferencia de conceptos por la aplicación de la Ley de Nuevo Trato y M\$ 177.356 para financiar aguinaldos de navidad, bonos especiales y reajuste del mes de diciembre. Se rebajo un monto de M\$ 45.437 para financiar el Subtítulo 24 Prestaciones Previsionales.

3.- La diferencia observada en Transferencias corresponde principalmente a una menor ejecución de sala cuna por una baja en el uso del beneficio, en relación a la proyección realizada.

4.- La Diferencia observada en Inversión Real corresponde a:

Requisitos de Inversión: A través del Decreto 183 se mermo por ajuste de inflactor en M\$ 1.975. Posteriormente se incrementó el Presupuesto en M\$ 7.400 para el equipamiento inicial del Cod Cereco de la Araucanía y M\$ 598 por donaciones. Existió una no ejecución de recursos en relación al Presupuesto final de M\$ 2.642 (M\$ 224.786 versus M\$ 222.144)

En Inversión en Informática e Inversión no regionalizable la diferencia observada corresponde a menor gasto por M\$ 281 y M\$ 5.369 respectivamente en relación a los Presupuestos finales. Los presupuestos de ambos Ítems tuvieron un ajuste de inflactor por M\$ 214 y M\$ 1.723. Adicionalmente el Proyecto de Mejoramiento de Centros por saldo del año 2003 aumento en M\$ 13.381 y el Presupuesto de Inversión en Informática se incrementó en M\$ 5.440 por el equipamiento del Cod Cereco de la novena región

Programa 01

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²⁴ / N° total de decretos modificatorios]*100	Decretos	67	42	33	127,27	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva]	M\$	13.208	13.267	13.469	101,52	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 ²⁵ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	1.346	1.333	1.343	100,7	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁶ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	0	6,59	7.32	111	

Programa 02

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes / N° total de decretos modificatorios]*100	Decretos	66,67	50	33,3	150,15	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva]	M\$	6.127	7.304	7.392	101,2	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	0,71	0,73	0.66	90,41	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	1,02	1,21	1,19	98,35	

22 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítems 50, 51, 52 y 56.

Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸
				2002	2003	2004			
Prestaciones de transferencia y provisión de información a las Instituciones que conforman la oferta de programas especializados de SENAME, a los mandantes y otros.	Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de fondos para instituciones que conforman la oferta de programas especializados de SENAME Enfoque de Género: No	(Sumatoria (N° de días de tramitación de remesas)/Número de remesas efectuadas)	días	3.7	2.1	2.3	3.5	Si	152

Hasta el año 2004 se mantuvo el indicador de “Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de fondos para instituciones que conforman la oferta de programas especializados de SENAME” en el marco del producto estratégico “Prestaciones de transferencia y provisión de información a las Instituciones que conforman la oferta de programas especializados de SENAME, a los mandantes y otros”. Este tuvo un resultado de sobrecumplimiento de la meta propuesta para el año 2004 de 152%. La rebaja en el tiempo de respuesta a los requerimientos de fondos contemplados en el Programa de Apoyo, se debe al cambio en el procedimiento de pago. Anteriormente la solicitud de remesa de las Direcciones Regionales llegaba al Departamento de Administración y Finanzas para su validación, éste con anterioridad ya lo había realizado al momento de aprobar el presupuesto y definir el calendario de pago del proyecto; luego la solicitud es remitida al Subdepartamento de Finanzas, quien finalmente realiza el pago. Actualmente. La solicitud de remesa llega directamente al Subdepartamento de Finanzas, quien realiza el pago con un cronograma preaprobado por el Jefe de Administración y Finanzas. En el proceso del Sistema de Información de la Gestión del año 2004 el Producto Estratégico suscrito ha sido eliminado.

²⁷ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

²⁸ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Producto Estratégico 1

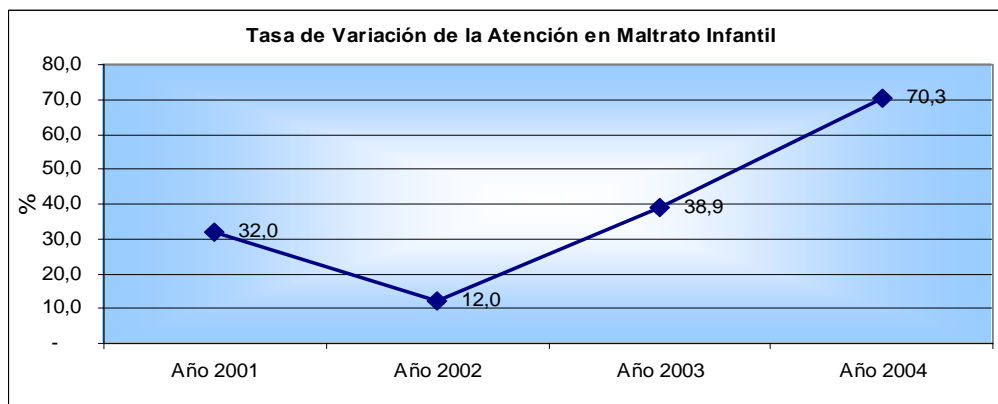
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados

Durante el año 2004 se han vislumbrado importantes avances en relación a las áreas de gestión técnica y administrativa, que inciden directa e indirectamente en el producto estratégico y sus indicadores consolidando la propuesta de Reforma programática. Algunos de estos logros son:

- Revisión y reformulación de las orientaciones técnicas de cada programa de intervención del área de Protección de Derechos desarrollado a nivel nacional, particularmente integrando en sus sistemas de evaluación, indicadores de logro para las intervenciones realizadas.
- Se ha producido un interesante y significativo avance con el objetivo de avanzar en el abordaje y tratamiento de diferentes vulneraciones que afectan a los niños/as como ante la necesidad de sensibilizar a la comunidad. Durante el año 2004 se han realizado estudios, publicaciones y campañas de difusión que pasamos a mencionar:
 - Respecto de los estudios es posible destacar: "Peritajes Psicológicos en abuso sexual infantil", "Explotación Sexual Comercial Infantil", "Evaluación de programas de Drogas", y "Evaluación de los efectos de las OPD".
 - En el ámbito de las publicaciones se han elaborado las Orientaciones Técnicas para intervenir en maltrato infantil, drogas, niños de y en la calle, explotación sexual comercial infantil, inimputables, elaboración de diagnósticos, trabajo en prevención Infanto-juvenil. Además, se desarrolló una "Guía para operadores locales de OPD", el "Manual de conductas de autoprotección frente al abuso sexual", y un "Estudio de Infancia y Adolescencia en Chile", realizado en convenio con el INE.
 - Finalmente, en el campo de la difusión se ha desarrollado las campañas: "Trabajando con la comunidad para proteger los derechos de la infancia", orientada al espacio local; "Puedes ver la diferencia" a nivel nacional, destinada a promover el buen trato a los niños y niñas y "En Chile, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes existe", la cual fue realizada con el apoyo de OIT y estaba destinada a sensibilizar a los distintos sectores del país sobre el problema.
- Se ha producido un crecimiento sostenido de los proyectos para la Atención Especializada, diversificando así la oferta de atención para casos de graves vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de proyectos de reparación de maltrato físico y abuso sexual, explotación sexual comercial, niños de la calle, drogas, adolescente embarazada, trabajo infantil y niños inimputables en protección especial.

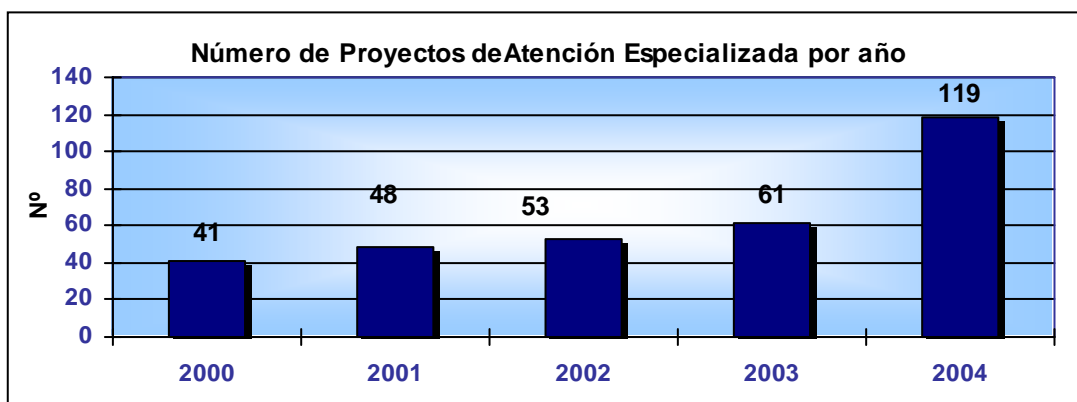
La meta del alza en la tasa de variación de maltrato grave para el año 2004 (10%) ha sido cumplida con un 70,3% de logro con un resultado final de cumplimiento de 196% por sobre la meta propuesta. El alto avance producido en la tasa de atención de los proyectos de maltrato grave se produce por tres razones principales: primero, por la continuidad de los proyectos en todas las regiones del país a lo que suma la implementación de nuevos proyectos, esto resulta en que al 31 de Diciembre del año 2003 existían 21 proyectos funcionando y el 31 de Diciembre de 2004

existían en funcionamiento 34 proyectos; en segundo lugar, se estima como un dato relevante la incidencia que tiene el alto número de diligencias realizadas por los equipos de maltrato, las que son necesarias en el proceso de intervención reparatoria de niños (as) y no remiten a intervenciones prolongadas en el tiempo, teniendo en cuenta además que un porcentaje importante corresponde a "pericias" (diagnósticos, evaluaciones psicológicas y sociales) requeridas por las Fiscalías a los proyectos de cada región. Finalmente, el año 2004 se realizó una gran cantidad de egresos de niños (as) por término de la intervención, lo que permitió el ingreso de nuevos casos, esto debido a que se cumplió el ciclo de 2 años financiamiento y funcionamiento técnico de 7 proyectos.



Asimismo, en el área de niños de y en la calle, trabajo infantil, explotación sexual comercial infantil, drogas y embarazo adolescente, entre 2000 y 2004 los proyectos crecieron de 31 a 63 y pasaron de una atención de 1.723 a 3.365 niños. Es decir, nuestra oferta de proyectos ha crecido en más de 200%.

En tanto, los programas de atención a niños inimputables aumentaron de 5, el año 2002, a 22 en el año 2004 y su cobertura creció de 98 a 722 niños/as y adolescentes.



- Se presentaron nuevos progresos en términos de las intervenciones realizadas en los programas protectores y su impacto en los niños (as) y adolescentes, lo que se traduce, por ejemplo, en un aumento de un 71,2% de egresos favorables de niños (as) de los centros de protección simple y un 84,2% de los programas de familias de acogida, del total de egresados (as) de éstos (as). El proceso de evolución de estos indicadores es el siguiente:

Nombre	Resultado Efectivo			Efectivo 2004
	2001	2002	2003	
Porcentaje de niños y niñas egresados favorablemente de los programas de Familias de Acogida.	81,3%	83 %	86,7%	84,2%
Porcentaje de niños y niñas que egresan favorablemente de los Centros Residenciales de Protección Simple ejecutados por Organismos Acreditados	66,9%	65,9 %	69,8%	71,2%

- Asimismo, en el ámbito de los diagnósticos de protección, se ha disminuido a un 12,8% los reingresos de niños, niñas y adolescentes de los CTD residenciales, y la respuesta a tribunales respecto de las solicitudes de diagnóstico a niños y niñas ha sido respondida en un 93,9% por los Centros de Tránsito y Distribución Residenciales de Administración Directa y en un 81,8% por de Organismos Acreditados.

Nombre	Resultado Efectivo			Efectivo 2004
	2001	2002	2003	
Porcentaje de diagnósticos de niños y niñas realizados, con relación a los diagnósticos solicitados por el Tribunal a los Centros de Tránsito y Distribución de Administración Directa	67,5%	69,6 %	84,8%	93,9%
Porcentaje de diagnósticos de niños y niñas realizados en modalidad residencial por los Centros de Tránsito y Distribución de Organismos Acreditados.	No Aplica	No Aplica	82,5%	81,8%

- En el caso de la atención diagnóstica ambulatoria, los Centros de Administración Directa responden en un 98,4% de estas diligencias encargadas y los Centros de Tránsito y Distribución Ambulatorios de organismos acreditados responden un 87,4% de estas diligencias.
- Al revisar la permanencias en el proceso diagnóstico en los CTD de Adm. Directa la permanencia en diagnóstico residencial alcanzó a los 47.2 días mientras que en los CTD de Org. Acreditados la permanencia residencial fue de 69.9 días y la ambulatoria de 49 días. Respecto del promedio de permanencia de niños (as) egresados de CTD en Administración Directa se ha producido un resultado altamente favorable respecto de la meta propuesta (159% de cumplimiento), lo anterior, en función de la exigencia de mayor eficiencia y priorización en la labor diagnóstica de cada Centro, sin embargo, esta situación refleja también la irregularidad del comportamiento de éste proceso interno, el que se encuentra mediado e influido de manera relevante por los dictámenes de los tribunales de justicia, los que son los que determinan el ingreso, permanencia y egreso de un centro, en base al interés superior del niño con la asesoría y recomendación del SENAME y su Red Colaboradora.

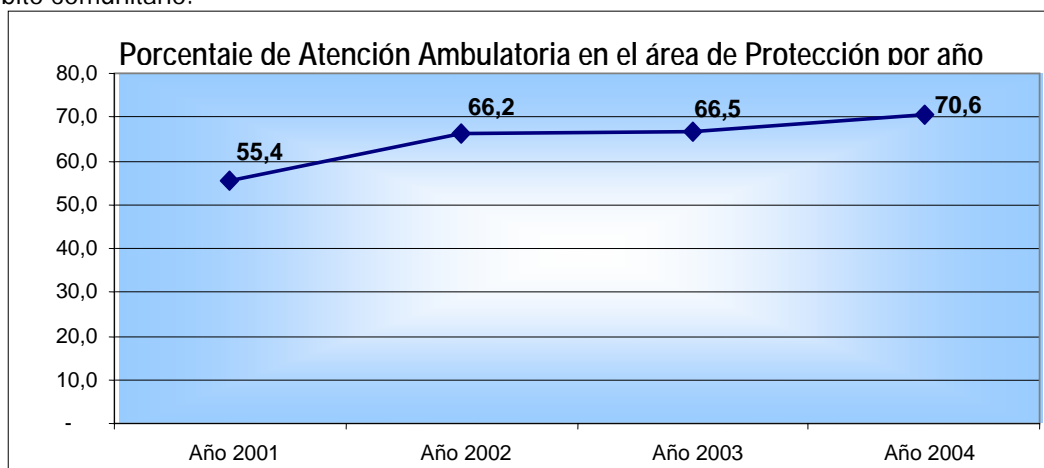
Los resultados de éstos indicadores se presentan a continuación:

Nombre	Resultado Efectivo			Efectivo 2004
	2001	2002	2003	
Porcentaje de diagnósticos de niños y niñas realizados en modalidad ambulatoria, con relación a los diagnósticos solicitados por el Tribunal a los Centros de Tránsito y Distribución de Administración Directa.	No Aplica	No Aplica	78,4%	98,4%

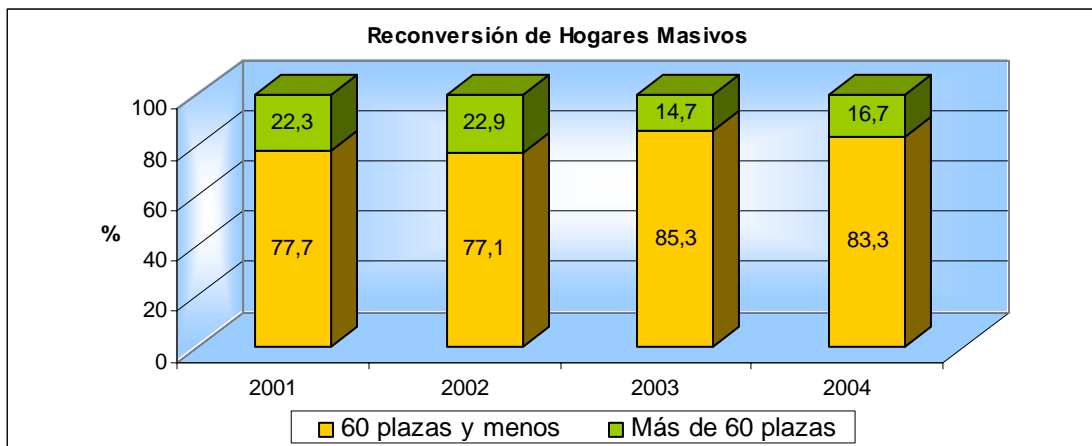
Porcentaje de diagnósticos de niños y niñas realizados en modalidad ambulatoria por los Organismos Acreditados.	78%	81 %	81,3%	87,4%
Tiempo de permanencia promedio de niños y niñas egresados con calificación diagnóstica de Centros de Tránsito y Distribución de Administración Directa (CTD).	66,3 días	49,4 días	62,7 días	47,2 días
Tiempo de permanencia promedio para calificación diagnóstica de niños y niñas egresados de Centros de Tránsito y Distribución (CTD) residencial de Organismos Acreditados.	No Aplica	No Aplica	115,8 días	69,9 días
Tiempo de permanencia promedio para calificación diagnóstica de niños y niñas egresados de Centros de Tránsito y Distribución (CTD) ambulatorios de Organismos Acreditados.	No Aplica	No Aplica	54,6 das	49 días

Otros resultados relevantes tiene que ver con:

- El Aumento de la atención ambulatoria por sobre la alternativa residencial. De los 61.974 niños/as y adolescentes vigentes el año 2004 en el área de Protección de Derechos, se registra que el 70,6% de niños/as y adolescentes (43.754) fueron atendidos por proyectos ambulatorios, mientras que el 29,4% (18.220) fueron atendidos por proyectos residenciales. Esta cifra confirma el alza sostenida que ha tenido esta modalidad de atención en los últimos años y el compromiso de la Reforma de SENAME que busca no desarraigar a los niños, niñas y adolescentes de su familia y ámbito comunitario.

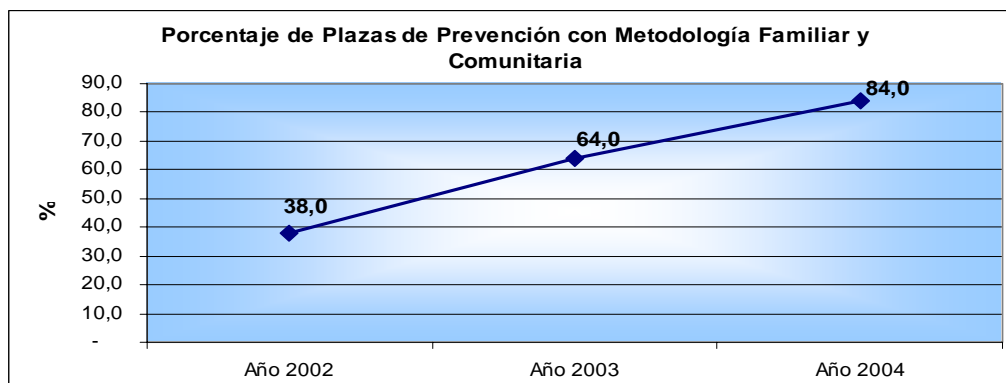


- Se ha producido una importante rebaja de los proyectos residenciales masivos. El año 2004 se cuenta con 239 hogares para la atención de niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 83,3% (199) corresponde a centros de atención para menos de 60 niños, niñas y adolescentes y sólo el 16,7% (40) de dichos hogares corresponden a centros con más de 60 cupos. Este proceso de reducción de los hogares a centros más pequeños y personalizados, responde a una política iniciada el año 2001, lo que es posible confirmar en el siguiente cuadro.



- Se ha mejorado la focalización y diversidad de los proyectos de Prevención, ya que al año 2004, los proyectos de Prevención están compuestos por 189 Centros Infanto Juveniles (CIJ) con una capacidad de atención para 18.246 niños/as y adolescentes y 80 proyectos de Fortalecimiento Familiar que benefician a 6.114 niños/as y sus familias, los cuales desarrollan su labor incorporando metodologías de trabajo familiar y comunitario. Los proyectos más tradicionales de Prevención se reducen sólo a 38 CAD (Centros de Atención Diurna), los que brindan atención a 3.814 niños/as y adolescentes.

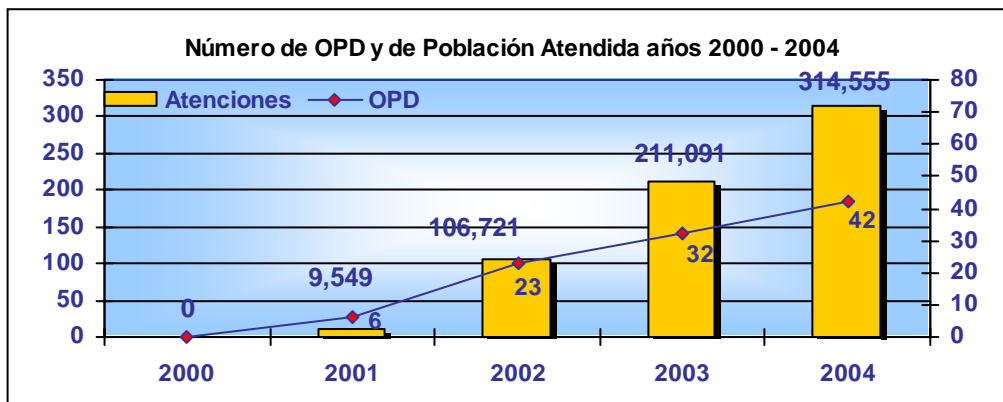
En razón de lo anterior, es posible visualizar un incremento acentuado y sostenido de las plazas con metodología familiar y comunitaria, de manera de brindar prestaciones en las que se integre y responsabilice a las familias y los entornos territoriales en el resguardo de los derechos de la infancia.



- Otro antecedente de gran relevancia es la consolidación del Sistema Local de Protección de Derechos. Tomando en cuenta que en el año 2001 se crean las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), las que constituyen una respuesta a nivel local a las múltiples vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes. Son una puerta de entrada desjudicializada al sistema de protección, alternativa y complementaria a los tribunales de menores, que al estar administradas en su gran mayoría por los municipios, permiten articular una respuesta integrada con las demás políticas sociales a nivel local. El año 2001 se crean 6 (OPD), las cuales brindaban atención a 9.549 niño/as y sus familias. A fines del año 2004 se encuentran en funcionamiento 42 Oficinas de Protección de Derechos, las que abarcan las 13 regiones del país y a 67 comunas, cifra que

representa el 19, 6% del total de comunas. Su cobertura alcanza a 314.555 niños (as) y sus familias, de los cuales 33.847 niños/as recibieron atención personalizada.

La variación de la atención de las OPD desde el año 2001 a Diciembre del año 2004 es de un 3476,9%, lo que se puede apreciar en la siguiente grafica.



- Finalmente, en el ámbito de la fiscalización y el control de las Instituciones Públicas y Privadas que son subsidiadas por SENAME se logró un 100% de establecimientos supervisados técnicamente.

- En el área de adopción, durante el año 2004 se produce la consolidación del programa “Búsqueda de Orígenes” como facilitador e intermediario para personas que desean realizar la búsqueda de su familia biológica tras ser adoptados por familias residentes en Chile y en el extranjero. La atención en dicho programa alcanzó a 68 peticiones de las cuales se cumplió con el estándar mínimo de atenciones con el 48,5% de ellas.

- Los resultados obtenidos en ésta área permiten vislumbrar de buena manera los avances producidos gracias a la nueva Ley de Adopción y la especialización a la que ha sido sometida esta área así se ha mantenido el resultado de las regularizaciones de situaciones filiales de hecho las que se han mantenido en aproximadamente 880 por año desde 2002 a la fecha. En el caso de los “egresos de adopción” o más bien respecto de la cantidad de niños (as) a los que se inicia el proceso judicial de adopción el año 2004 se produjo una baja en su resultado lo que es atribuible a un período de adecuación, atribuible a la falta de experiencia de los funcionarios de los nuevos tribunales, llamados por la ley a conocer de esta materia lo que ha dificultado la aplicación práctica de la misma. A su vez, los variados cambios de jueces en diversos Tribunales del país, implicaron demoras adicionales en la tramitación de las causas, pues se esperaba la llegada de los titulares para resolver y una vez ocurrido esto, en ocasiones implicaba modificaciones en los criterios a aplicar e incluso en los procedimientos. Otro factor a considerar es la dispersión geográfica de los tribunales en diversas regiones del país.

Por otra parte, cabe señalar que si bien este indicador era de responsabilidad del Departamento de Adopción, las acciones operativas conducentes a lograr esta meta recaen en el nivel regional. Es así como el despeje técnico como jurídico necesarios para obtener declaración de susceptibilidad de la adopción de los niños y niñas y posteriormente su ubicación con familias adoptivas, requieren de la intervención directa de los profesionales de las Unidades de Adopción Regionales. Por lo antes señalado, es que se determinó que este indicador sea asignado a las Direcciones Regionales.

Los resultados son:

Nombre	Resultado Efectivo			Efectivo 2004
	2001	2002	2003	
Porcentaje de niños y niñas egresados de la red SENAME con fines de adopción, respecto a la cantidad de niños y niñas con características de adoptabilidad, atendidos en el período.	59%	75%	68%	59,1%
Tasa de variación anual del número de niños y niñas que legaliza su adopción a partir de su situación filial de hecho	664 base	20%	-0.5%	1.0%

- Durante el año también se continuó con el proceso de despeje y agilización de los casos de niños(as) de la red SENAME que se encuentran en condiciones de adoptabilidad, a fin de evitar su permanencia innecesaria en el sistema proteccional y hacer efectivo su derecho a la vida familiar. En este caso, se alcanzó la meta de un 59,1% de niños (as) egresados de la red SENAME con fines de adopción en relación a su condición de adaptabilidad y la regularización de 803 casos de niños y niñas que legalizan su adopción, a partir de una situación filial de hecho. El alza en la tasa de variación de la regularización, se produce por la estimación conservadora de la meta 2004, generada bajo el supuesto de que la tendencia a regularizar situaciones filiales de hecho (ya sea por familiares directos u otros) tendería a bajar. Sin embargo los resultados de los últimos dos años permiten vislumbrar una situación estacional en los logros.
- Para finalizar, durante el año 2004, se concluyó la adopción de 263 niños y niñas del total de egresados para adopción, lo que equivale a un 57,9% de éstos (as).

Producto Estratégico 2

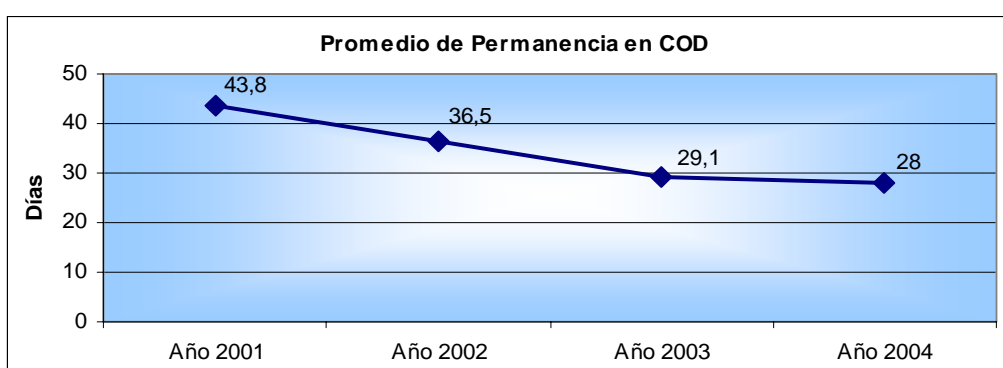
Prestaciones de Responsabilización (cumplimiento de medidas y sanciones) y de reinserción sociofamiliar para adolescentes en conflicto con la ley penal

Respecto de este producto es posible dar realce a importantes logros de gestión que permiten consolidar los avances producidos en términos de indicadores de desempeño. Algunos de estos resultados son:

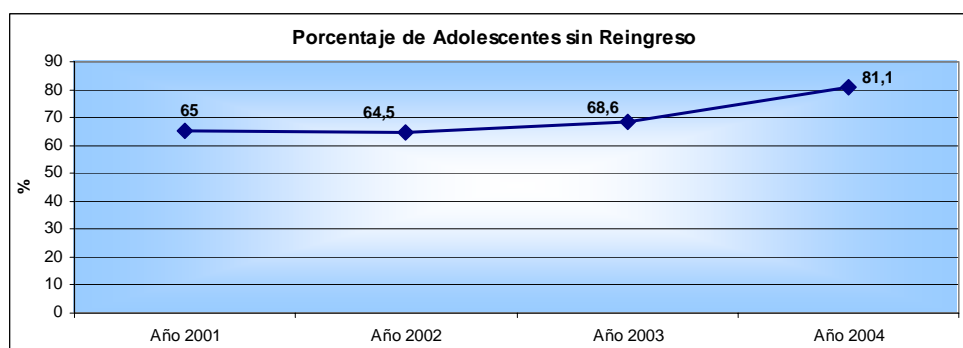
- En materia acuerdos de trabajo intersectorial se destaca en el período el acuerdo con MINEDUC para la instalación de escuelas en los centros privativos de libertad y con CONACE para el monitoreo e instalación de proyectos especializados de tratamiento del consumo de drogas en adolescentes infractores de ley.
- El 100% de los centros y proyectos a septiembre del 2004 estan desarrollando proyectos de intervención especializados en adolescentes infractores de ley, orientados por los ejes de la responsabilización, el control y la reinserción sociofamiliar.
- Considerando la variable edad a diciembre del presente año el 98,5% de los adolescentes vigentes en los programas de la red para infractores de ley corresponde al sujeto de atención definido (entre 14 y 18 años), de igual forma las causales de ingreso por infracción de ley alcanzaban al 95% de los adolescentes y el 100% ingresaron con orden de tribunal. Los porcentajes en el caso de la variable edad oscilan entre un 98,1% en Secciones de Menores y un

99,4% en CERECO y en el caso de la variable causal de ingreso van desde un 85,7% en CERECO a un 95,6% en PIA.

- Se disminuyó a 28,6 días el promedio de permanencia de los adolescentes en los COD, este indicador el año 2001 tenía un resultado de 43,8 días. Esto refleja que los diagnósticos se están realizando de acuerdo a plazos estipulados en las orientaciones técnicas (30 días) y que hay una coordinación más fluida con los tribunales y con el resto de los programas de la red a través de lo que se puede denominar como "circuito de comunicación y derivación" en base a la mantención de mesas técnicas de coordinación entre SENAME y los distintos programas privados encargados de la oferta de rehabilitación y reinserción, así como de la ejecución de los planes de trabajo con las judicaturas, las que son permanentemente informadas respecto de la oferta programática de atención del Servicio.



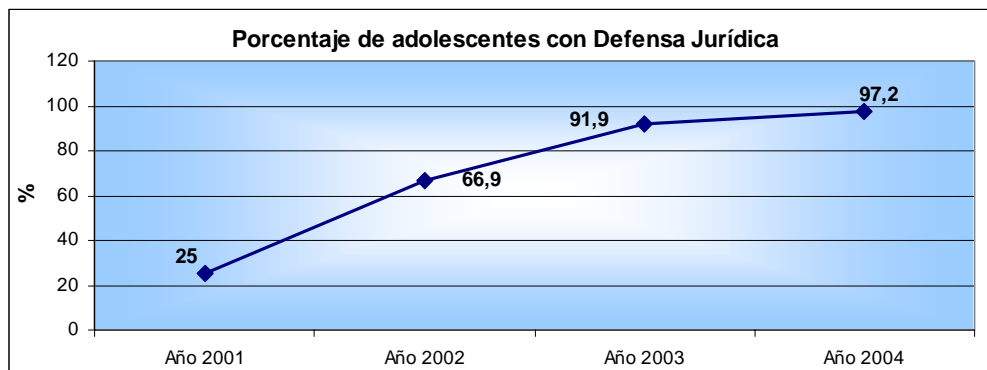
- A diciembre del 2004 el 81,1% de adolescentes infractores no reingresa a la red por comisión de nuevos delitos. Los programas de SENAME presentan tasas de reincidencia buenas en comparación con otros países, en donde por ejemplo, los porcentajes de reincidencia alcanzan a 24% en Argentina, 47,5% en España y 52% en Puerto Rico.



Al obtener un sobrecumplimiento de la meta de adolescentes sin reingresos se estima que el incremento en el porcentaje de adolescentes que no reingresan a programas de rehabilitación conductual puede estar relacionado con la consolidación de los modelos de intervención cuyos ejes corresponden al control, la responsabilización y la reinserción social, enfatizándose por parte de los equipos de centros y programas la realización de acciones para garantizar el acceso de los y las adolescentes a programas y servicios de la red pública y privada como educación, salud y capacitación. Lo anterior, en base a que los factores que pueden incidir en el no reingreso de los

adolescentes son múltiples y no todos ellos se encuentran bajo el dominio o son atribuibles a la intervención del SENAME y su red colaboradora. Estos factores pueden ser: un contexto familiar fortalecido que brinda una debida atención y apoyo; un contexto educativo que acoge y brinda una reinserción satisfactoria del adolescente a la educación y/o una red comunitaria que apoya la reinserción social del adolescente y a un proceso de responsabilización personal por parte de los propios jóvenes.

- El año 2004 la Defensoría Jurídica alcanzó al 97,2%, lo que resulta relevante por cuanto se trata de un derecho legal básico, la misma gestión el año 2001 se encontraba en 25% de cobertura.



- El año 2004 se elaboraron un 96,3% de los diagnósticos solicitados por los Tribunales a COD con un aumento del 38,9% desde el año 2001 (69,3%). Por otra parte, el año 2004 fueron supervisados el 100% de los centros y proyectos del área de Responsabilidad Juvenil, gestión que el año 2002 se encontraba en el 66%.

Nombre	Resultado Efectivo			Efectivo 2004
	2001	2002	2003	
Porcentaje de diagnósticos realizados a los adolescentes, con relación a los diagnósticos solicitados por los Tribunales a los Centros de Observación y Diagnóstico (COD)	69,3 %	90,3 %	90,7%	96,3%

- Se ha ampliado el Programa de Medidas Reparatorias y Servicios en Beneficio de la Comunidad a once regiones, fortaleciendo las alternativas de reinserción social en libertad y con participación de la comunidad.
- En todas las regiones se ha avanzado en la construcción de circuitos de atención que agrupan a la totalidad de centros y proyectos y que operan con coordinaciones bastante fluidas. La operación sistemática de mesas técnicas a nivel nacional y de cada región, ha contribuido a disminuir las tensiones y amenazas propias de cualquier proceso de cambio, a socializar los enfoques técnicos de Sename y a mejorar las coordinaciones y derivaciones interprogramas.
- Se ha generado, en conjunto con CONACE, un modelo de atención para abordar el problema de infracción de ley/consumo de drogas. En este contexto SENAME ha iniciado proyectos especializados para la intervención con adolescentes infractores de ley consumidores de drogas en las regiones I, II, V, VIII y Metropolitana y CONACE uno en la VI región.

-
- Para favorecer la reinserción social de los adolescentes a nivel central, regional y local se está desarrollando una estrategia articulada de coordinación con diferentes sectores tales como Salud, Educación y Capacitación Laboral:
 - En CERECO, se destaca el acceso a la red educacional. De los jóvenes que se encontraban vigentes a fines de noviembre de 2004, un 71,7% estaban incorporados a programas educacionales reconocidos por el MINEDUC.
 - En el caso de PIA, de los jóvenes vigentes a fines de noviembre del presente año el 75,8% estaba inserto en el sistema educativo.
 - En COD, se observa un avance en la entrega de información, tanto al o la joven como a su familia, de las oportunidades y recursos existentes, se aprecia al respecto una mejor exploración de recursos comunitarios a partir de los diagnósticos.

 - Durante el transcurso del año 2004, las inversiones en infraestructura de los Centros de administración directa alcanzan a la suma de \$114.204.988, las que se traducen en reparaciones en los centros de las regiones I, V, VI, VII y X. También, durante el año 2004 la inversión de construcción de la infraestructura para el nuevo sistema semicerrado abarcó los centros de las regiones I y X.

Productos de Gestión Institucional (optativo)

A este respecto es posible decir que el Servicio también muestra avances en sus procesos de mejoramiento y modernización de la gestión, entre los cuales es posible destacar:

- La puesta en marcha del Nuevo Sistema de Información y Registro de Usuarios de SENAME, que funciona en ambiente web y con información en línea y que corresponde a un sistema de base de datos que reemplaza un sistema informático obsoleto y centralizado vigente desde el año 1982. Con esto, la información de los niños, niñas y adolescentes atendidos por el Servicio, así como de los proyectos podrá ser ingresada y visualizada desde la fuente de origen (centros y proyectos).
- En el área de los proyectos de inversión se ejecutó el 100% del presupuesto comprometido para reparación y mejoramiento de Centros de Administración Directa del Servicio (M\$ 202.548) en las regiones I, V, VI, VII, VIII, X y RM.
- Junto a esto el SENAME participó activamente en la discusión y definición de criterios técnicos para la construcción y puesta en marcha del Cod Cereco Inapewma en la IX región (Comuna de Chol Chol) y la construcción de las obras de los Cod Cereco Trapananda en la XI región (Coyhaique) y en la XII región (Punta Arenas), ambos proyectos implementados con fondos sectoriales.

● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El Servicio presentó, en el período enero-diciembre del año 2004, en su informe de programación gubernamental al Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), un total de 4 objetivos, todos ellos asociados a las prioridades gubernamentales y/o institucionales.

- 6 nuevos proyectos de intervención reparatoria de niños y niñas víctimas de explotación sexual infantil comercial. Los compromisos se centraron en la realización de los actos administrativos para dichos proyectos y su funcionamiento, difusión de las orientaciones técnicas, el seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos. Los resultados en materia de evaluación por la SEGPRES en cada trimestre se presentan en su totalidad cumplidos.

- El incremento en un 45.4% la tasa de atención de personas en OPD, en las áreas de protección y gestión comunitaria. Los compromisos radicaban principalmente en la distribución de las Orientaciones Técnicas y de las Bases de Postulación para los proyectos: proceso de exploración para la selección de las comunas, lo que permitió definir 10 OPD y las comunas para su instalación; capacitación inicial a equipos profesionales de las nuevas OPD; y gestión y acompañamiento técnico a todas las OPD. El grado de cumplimiento de estos compromisos, para el 1º y 3º trimestre se presentan como cumplidos y para el 2º y 4º trimestres, se presentan como altos.

- Lograr un 19% de las comunas del país cubiertas por la acción de las 42 Oficinas de Protección de Derechos (OPD) del Servicio. Los compromisos radicaban principalmente en el proceso de evaluación y firma de 4 convenios, gestión y acompañamiento técnico a las OPD en funcionamiento correspondientes al año 2001, 2002 y 2003, capacitación y acompañamiento técnico a los equipos de las nuevas OPD, monitoreo y seguimiento a todas las OPD en funcionamiento. Los compromisos asumidos para el 1º y 3º trimestre se presentan como cumplidos y para el 2º y 4º trimestres, se presentan como altos.

- El incremento de la tasa de atención en un 10% para los niños (as) afectados (as) por maltrato grave. Las tareas desarrolladas básicamente se concentraron en dar continuidad al funcionamiento de los proyectos iniciados el año anterior, evaluar propuestas para nuevos proyectos, asesoría a las Direcciones Regionales del Servicio, seguimiento y evaluación de la atención de los proyectos de intervención especializados en la reparación del maltrato físico grave y abuso sexual. El grado de cumplimiento de estos compromisos, para el 1º, 2º y 3º trimestres, se presentan como cumplidos y para el 4º trimestre como alta.

Desde lo anterior cabe destacar que el año 2004, el Servicio dio cumplimiento al 100% de los compromisos contraídos en Programación Gubernamental alcanzando los objetivos en el aumento de la cobertura de atención de OPD, en el radio de acción de éstas y en la implementación de proyectos de maltrato infantil grave en todo el país.

- **Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas**

El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2004.

• Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Área Recursos Humanos

Capacitación:

Durante el año 2004 el Servicio mantiene el funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación, contando con un Plan Anual de Capacitación, lo que en términos concretos se expresa en:

- a. El funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación de acuerdo a los requisitos técnicos exigidos por el PMG. A través del Oficio Circular N° 0025 del 27 de diciembre se difundió a todos los funcionarios el Informe Ejecutivo de las acciones de capacitación realizadas, definidas en el Plan Anual de Capacitación 2004, el que entre otros aspectos da cuenta del comportamiento de los indicadores de gestión diseñados para evaluar el Plan Anual de Capacitación, incorporados al Sistema Integrado de Gestión SIG definidos para el año 2004 a saber:

- **Porcentaje de funcionarios con proceso de inducción:**

Meta 2004	Resultado efectivo 2004
245 funcionarios 100%	245 funcionarios 100%

- **Porcentaje de Ejecución presupuestaria anual de capacitación según programa:**

Meta 2004	Resultado efectivo 2004
Programa 01 95 %	99.9%
Programa 02 90%	100%

- **Grado de satisfacción de los funcionarios capacitados:**

Meta 2004	Resultado efectivo 2004
Nota 4.3 promedio	Nota 4.4 promedio (bueno)

- b. La presentación por parte del Comité Bipartito de Capacitación del Plan Anual de Capacitación para el año 2004, conteniendo todos los requisitos técnicos establecidos para este Sistema, referidos a Diagnósticos, Priorización de áreas Claves de Capacitación y Definición de Mecanismos de Selección de Beneficiarios y Oferentes de Capacitación.

Higiene – Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo:

Las tasas de siniestralidad registradas durante el año 2004, corresponden a las más bajas en la historia de nuestro Servicio. Las metas definidas para ello, fueron de un 9% de accidentabilidad, y 130 días perdidos (tasa de riesgo). Reconociendo el componente azaroso de estos indicadores, los resultados obtenidos en dichos índices fueron los esperados por la Unidad de Prevención de Riesgos y Seguridad, obteniéndose una tasa de accidentabilidad igual a 6.33%, superando a la meta en un 30%, y una tasa de riesgo igual a 85 días, superando a la meta en un 35%; dichos resultados fueron el esfuerzo mancomunado de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, Equipos Directivos, y la Unidad de Prevención de Riesgos y Seguridad, por fortalecer una cultura preventiva al interior de cada uno de los establecimientos del Servicio. Esto es, Centros de Administración Directa, Direcciones Regionales y Dirección Nacional;

Evaluación de Desempeño Laboral:

En ésta área se destacan las acciones implementadas y desarrolladas por el Departamento de Desarrollo de Personal en las siguientes materias:

- Jornada de Capacitación a nivel nacional, dirigido a evaluadores y evaluados, en todas las Direcciones Regionales y Centros de Administración Directa, el cual difundió y promovió los aspectos más relevantes vinculados a la ejecución del proceso de evaluación (aspectos procedimentales, derechos funcionarios).

- Elaboración y difusión de material Informativo (elaboración de cartillas y dípticos), respecto los derechos funcionarios, etapas del proceso de evaluación, cumplimiento de criterios, normativa legal, entre otros aspectos.

- Elaboración y difusión de Circular, que ratifica el cumplimiento de los criterios de evaluación.

- Con el propósito de mejorar el Reglamento Especial de Calificaciones de SENAME, se realizó una Mesa de Trabajo, con representantes de los distintos Departamentos, tendiente a analizar las modificaciones a este documento. Sin embargo y, a pesar de no estar comprometida la modificación reglamentaria, se elaboró un borrador de trabajo que contiene el proyecto de Decreto de Modificación del Reglamento Especial de Calificaciones el que fue presentado a las instancias respectivas para su aprobación.

- Agilización en la ejecución del proceso de evaluación, mediante la informatización de los instrumentos de evaluación: Formularios de Calificación Electrónicos enviados a todas las Direcciones Regionales y Centros de Administración Directa).

Área Atención a Usuarios

Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)

Se terminó por instalar en todas las regiones del país las oficinas de información, reclamos y sugerencias. Efectuándose dos jornadas nacionales de capacitación para los encargados regionales -según el modelo de la Segegob-, contando con material adecuado para su difusión y gestación de redes. La etapa comprometida fue validada (IV) y las OIRS fueron habilitadas e implementadas en términos informáticos para una mejor atención.

Gobierno Electrónico

En el marco del PMG Institucional a la Unidad de Informática, le correspondió en el año 2004, ejecutar la Etapa 1 "Diagnóstico" y la Etapa 2 "Planificación". A este respecto, podemos indicar que el compromiso asumido fue sancionado por las instancias correspondientes, quienes posteriormente lo validaron, lo que permitió aportar un 7% al PMG Institucional.

El desarrollo de estas etapas permitió generar iniciativas en el ámbito de las Tecnologías de Información (TIC), tanto para soporte interno, como para beneficio de los usuarios definidos por SENAME.

Estas iniciativas se traducen en 07 proyectos técnicos específicos, cuyos costos asociados corresponden a recursos Institucionales por 57 millones de pesos. Incluyendo recursos humanos propios y además, la participación de Empresas del rubro.

Área de Planificación, Control y Gestión Territorial

Planificación y Control de Gestión

El sistema de información para la gestión (SIG) se consolidó como el sistema base para todos los instrumentos que miden la gestión del Servicio, a saber: plan de acción, convenio de desempeño colectivo, programación gubernamental y para formulación presupuestaria. Es importante destacar que el año recién pasado se ampliaron los Centros de Responsabilidad a las Direcciones Regionales y se produjeron cambios relevantes en las definiciones estratégicas institucionales. Se valida el sistema.

Auditoría Interna

Dentro de las acciones del Sistema, se dio cumplimiento a todas las etapas comprometidas (I, II, III y IV), conforme a la metodología y procedimientos establecidos por el CAIGG, realizándose un total de 48 auditorías y revisiones especiales, que abarcaron distintas áreas, procesos y procedimientos del Servicio. Dichas auditorías se contemplan en el Plan anual 2004 como auditorías Gubernamentales, Sectoriales, Institucionales a áreas de riesgo e institucionales por mandatos especiales.

Además de lo anterior, se efectuó seguimiento al 100% de las observaciones de auditoría efectuadas durante el año 2003 y las realizadas entre Enero y Septiembre del 2004, alcanzando el Servicio un 89,95 % de cumplimiento de superación de Observaciones.

Gestión Territorial

El Servicio en este PMG comprometió la etapa número uno, que contempla la elaboración del diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus usuarios/clientes/beneficiarios desde una perspectiva territorial debiendo presentarlo ante la SUBDERE, quién es el ente validador de este PMG. Al respecto el Servicio logró la validación de la etapa. En cuanto a los logros, se puede señalar el haberse generado un proceso de reflexión en torno a la incorporación de la perspectiva territorial en nuestros productos estratégicos, la constitución de un equipo interdepartamental con tareas específicas para dar respuesta a las actividades comprendidas en la etapa número uno del PMG y constituirse en una vía a partir de la cual fue posible conocer nuestro quehacer en la entrega de los productos estratégicos (subproductos) por parte de otros Servicios Públicos. La etapa fue validada.

Área Administración Financiera

Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público

El SENAME, durante el año 2004, se encontraba desarrollando la etapa VI del PMG de Abastecimiento.

En dicho periodo, debía cumplir con diferentes actividades, a saber:

Todas las actividades programadas, fueron cumplidas exitosamente, gracias, a los diferentes esfuerzos corporativos que las autoridades del Servicio Nacional de Menores dispusieron. (Apoyo financiero para las capacitaciones que significaron viajes a regiones, Contratación de Consultora de Apoyo a la Gestión, reuniones de trabajo de ejecutivos, asesores y funcionarios fuera de las jornadas ordinarias; apoyo en las decisiones de la Unidad, etc.)

Tanto es así, que además de cumplir con las metas previamente reseñadas, se ha propuesto re-potenciar y cambiar el perfil de su función de abastecimiento, dándole de esta forma un enfoque más estratégico y de mayor valor agregado dentro de la institución.

Para ello formuló un proyecto general, que está y seguirá siendo desarrollado en conjunto con la Consultora D&G durante el 2005, con el objetivo de rediseñar la función tanto en su estructura (organigrama) como en su funcionamiento, objetivos y metas para el presente año, dotándolo asimismo de los recursos de personal, físicos y tecnológicos para el desarrollo de su gestión.

Administración Financiero Contable

El cumplimiento del PMG de Administración, Financiero Contable del año 2004, logro ratificar una consolidación de la estructura que participa en el registro las operaciones, análisis y proyecciones de estas, Hoy la confección de informes para satisfacer demandas de información internas y externas, son mucho más automáticos, de modo tal poder cumplir con los plazo establecidos exigidos por los organismos pertinentes.

Responder a todos los requisitos de validación se logro, ya que entre otras cosas se pudo reemplazar el Sistema Contable con que se contaba, dotando al Servicio de una mejor herramienta de Control Presupuestario Contable.

Adicionalmente a satisfacer los plazos, la calidad de información, contar con un equipo capacitado, exigidos en las diferentes etapas de este PMG, se logro comenzar y estructurar un plan de trabajo que permitirá al Sename comenzar con la operación del SIGFE durante el año 2005 en todas las regiones del país (Centros de Administración Directa y Direcciones Regionales), de modo tal tener en línea información de compromiso y ejecución presupuestaria de cada Unidad y así obtener mejores controles en el uso de los recursos.

Área de Enfoque de Género

Dentro de las acciones establecidas para este sistema, se logró incorporar la perspectiva de género en 14 Orientaciones Técnicas del Departamento de Protección de Derechos, tanto en sus etapas de intervención como en los resultados esperados. Por otra parte, se ha consolidado el proceso de desagregación por sexo de los sistemas de información del Servicio con enfoque de género, agregando capítulos de información desagregada por sexo y realizando análisis diferenciados en los casos de los indicadores que corresponda.

Cabe destacar el logro del 100% de los compromisos contraídos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del año 2004, lo que garantiza los avances producidos en cada sistema y área de mejoramiento, y la consolidación de la modernización en el funcionamiento del Servicio y su reforma.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 9			
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Unidad de Adopción	10	98,34%	4%
Unidad de Auditoría	13	100,00%	4%
Departamento Jurídico	10	100,00%	4%
Departamento Recursos Humanos	53	100,00%	4%
Departamento Administración y Finanzas	54	100,00%	4%
Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil	20	100,00%	4%
Departamento Planificación y Control de Gestión	20	100,00%	4%
Departamento Protección de Derechos	42	100,00%	4%
Unidades de Comunicaciones y Publicaciones	21	100,00%	4%
Dirección I Región	18	75,00%	2%
Dirección II Región	21	75,00%	2%
Dirección III Región	18	50,00%	0%
Dirección IV Región	18	100,00%	4%
Dirección V Región	42	75,00%	2%
Dirección VI Región	18	99,40%	4%
Dirección VII Región	24	75,00%	2%
Dirección VIII Región	44	99,90%	4%
Dirección IX Región	23	75,00%	2%
Dirección X Región	23	75,00%	2%
Dirección XI Región	13	75,00%	2%
Dirección XII Región	14	100,00%	4%
Dirección XIII Región	93	100,00%	4%
Centro Administración Directa Arco Iris	63	90,00%	4%
Centro Administración Directa Qhanttani	47	100,00%	4%
Centro Administración Directa Surgam	59	100,00%	4%
Centro Administración Directa Crisol	65	100,00%	4%
Centro Administración Directa Talay	60	100,00%	4%
Centro Administración Directa Lihuen	74	70,00%	0%
Centro Administración Directa Antuhue	53	70,00%	0%
Centro Administración Directa Peullas	67	99,30%	4%

Centro Administración Directa Talita - Kum	99	100,00%	4%
Centro Administración Directa Tiempo Crecer	59	100,00%	4%
Centro Administración Directa Cau-Cau	50	100,00%	4%
Centro Administración Directa Santiago	63	98,40%	4%
Centro Administración Directa Arrayán	117	70,00%	0%
Centro Administración Directa Tiempo Joven	122	100,00%	4%
Centro Administración Directa Santa Inés	39	100,00%	4%
Centro Administración Directa Playa Ancha	90	100,00%	4%
Centro Administración Directa Entre Silos	46	100,00%	4%
Centro Administración Directa Capullo	55	99,00%	4%
Centro Administración Directa Nuevo Amanecer	66	100,00%	4%
Centro Administración Directa Alborada	55	100,00%	4%
Centro Administración Directa Galvarino	66	100,00%	4%
Centro Administración Directa Pudahuel	115	70,00%	0%
Centro Administración Directa Los Acacios	32	45,00%	0%
Centro Administración Directa Belén	56	100,00%	4%
Centro Administración Directa Arrullo	73	100,00%	4%
Centro Administración Directa Casa Nacional del Niño	128	100,00%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		91.3%	

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Avances en otras Materias de Gestión

Continuando con una iniciativa institucional orientada a conocer la opinión de los usuarios y usuarias, respecto de Calidad de la Atención, iniciativa implementada en el año 2002, se procedió a desarrollar un Cuestionario de Opinión. La opinión de los usuarios (as) se recoge en una encuesta de medición de **Calidad de la Atención en las Unidades de Adopción** de cada Dirección Regional, evaluando de 1 a 7 las diferentes dimensiones: Acceso Información, Tiempo de Espera, Claridad de la Información, Equipo y Calificación Final.

Durante el año 2004 se recogen las opiniones en un total de 296 encuestas, el número de encuestas válidas por cumplir con la metodología para validar la encuesta alcanzó un total 289, que luego de un año arrojaron una calificación de 6.6 (excelente) donde la evaluación más destacada es Calidad y Acceso a la Información y Tiempo de Espera.

En el caso de los usuarios niños, niñas y adolescentes que ingresan a los establecimientos, además de sus familias, tienen el derecho a expresar su parecer respecto de la atención brindada, las carencias que detectan y sus sugerencias de mejoramiento por medio del sistema de **Buzones de Sugerencias**, que se encuentran instalados en el 62.5% de los centros de la Red (646 centros y proyectos de 1033 vigentes al 31 de Diciembre del 2004).

Durante el 2004 se efectuó un cambio en la modalidad de recolección de la información, para esto se confeccionó una Matriz de Levantamiento con el Número de Centros y Proyectos de las regiones en una fecha determinada, el corte permite acceder al número de centros y proyectos contenidos en la Base de Datos, de esta manera se oficializa el número de centros y proyectos del Servicio, otorgando mayor precisión en la información.

Luego de realizar 4 procesos de recolección de información que incluye datos como número de buzones instalados y número de buzones sistematizados por región y por área de intervención durante el año 2004, es posible decir que se sistematizó información de 643 buzones instalados, es decir, utilizando un estándar de una (1) sistematización, este proceso alcanzó un total 94.7% de buzones sistematizados. Una de las razones para no alcanzar el 100%, fueron las instalaciones de buzones realizadas durante los últimos dos meses, tiempo insuficiente para realizar la apertura según lo indicado en las Orientaciones Técnicas.

Luego de realizar 4 procesos de apertura de buzones, es posible decir que: se sistematizó información de 643 buzones de un total de 679 buzones instalados, en total se registró información proveniente de 18.672 volantes y se obtuvo un total de 22.547 opiniones, reclamos y sugerencias de los (as) niños(as), adolescentes de la Red y sus familias.

Es importante precisar que cada centro realiza compromisos de mejoramiento basados en las opiniones emitidas por los(as) niños(as) y sus familias, de los que se deriva una respuesta socializada y pública a sus opiniones, reclamos y sugerencias, respuesta que es monitoreada en su cumplimiento por las Direcciones Regionales a través de la supervisión.

● **Proyectos de Ley**

1.- Proyecto de ley de Responsabilidad Adolescente por Infracciones a la Ley Penal.

BOLETÍN: 3021-07.

Descripción: El Ministerio de Justicia, conjuntamente con el Servicio Nacional de Menores mantienen actualmente en tramitación este Proyecto de Ley que "Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal".

Dicho proyecto tiene por objeto establecer un sistema especial de responsabilidad penal para los adolescentes (hombres y mujeres) entre 14 y menores de 18 años que incurran en delitos, terminando así con el actual sistema de discernimiento, en un marco de respeto de las garantías constitucionales y legales que le asisten.

Este proyecto de ley contempla un catálogo especial de sanciones, incluyendo tanto medidas privativas de libertad como no privativas de libertad.

Fecha de ingreso: Martes 6 de agosto, 2002.

Estado de tramitación: segundo trámite constitucional, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

Beneficiarios directos: Adolescentes y Jóvenes Inculcados de Infringir la Ley Penal.

2.- Proyecto de Ley que establece un Sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME y su régimen de subvención (Ley de Subvenciones).

BOLETÍN: 2.391-18.

Descripción: Este proyecto modifica el sistema de transferencia de recursos del Servicio a las Instituciones de la Red SENAME, contemplando nuevas líneas de acción programáticas, sistema de evaluación y adjudicación de proyectos, sistema de registro, valores y fórmulas de cálculo de la subvención.

Fecha de ingreso: Martes 31 de Agosto, 1999.

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional en la Comisión de Hacienda del Senado.

Beneficiarios directos: Sus beneficiarios son los niños, niñas y adolescentes usuarios de los programas financiados a través de la regulación prevista en este proyecto de ley.

3.- Proyecto de Ley de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

BOLETÍN: 3792-07.

Descripción: Ley que derogará por completo la actual ley de menores, regulando principalmente los procedimientos y competencias del SENAME y los tribunales de justicia frente a las situaciones de vulneración de derechos del niño, niña o adolescente, ello bajo los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Fecha de ingreso: Martes 31 de Agosto, 1999

Estado de tramitación: primer trámite constitucional en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

Beneficiarios directos: Sus beneficiarios son los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos o inculcados de infringir la ley penal usuarios de los programas de la Red SENAME.

4. Desafíos 2005

En el contexto de la consolidación de las iniciativas emprendidas en este periodo de reforma, queremos enfatizar para el presente año, los siguientes aspectos:

1.- Se espera consolidar la preparación de los sistemas para la implementación de los Nuevos Marcos Regulatorios, tales como: Reforma Procesal Penal, Tribunales de Familia, Ley de Subvenciones y el impacto de la Ley de Responsabilidad Adolescente por infracciones a la Ley Penal.

En este sentido, destaca la ejecución del plan de reconversión y mejoramiento de centros antiguos y de construcción de nuevos centros. A este respecto, durante el año 2005 se entregaran los nuevos Centros de Observación, Diagnóstico y Rehabilitación Conductual (COD CERECO) de las regiones XI y XII, iniciándose también la construcción de los centros semicerrados en las 11 regiones restantes. La inversión total de este programa alcanza a la cantidad de \$ 2.238.000.000, recursos que provienen del presupuesto del Ministerio de Justicia.

Con la entrada en operación de los nuevos COD-CERECO, culmina más de una década de sostenido esfuerzo por dotar a todas las Regiones de recintos para infractores de ley, destinados a garantizar una atención coherente con los nuevos cuerpos jurídicos para la Infancia y Adolescencia que aún se encuentran en trámite.

También se espera consolidar el trabajo de generación de información para mejorar el diseño y la ejecución de los modelos técnicos, de manera de: apoyar la discusión de la Ley de Responsabilidad Adolescente por infracciones a la Ley Penal en el Parlamento; continuar con el trabajo coordinación con Jueces, por medio del reforzamiento del vínculo con los actores de la Reforma Procesal Penal a nivel regional y central; y orientar la información hacia la generación de una opinión pública favorable.

En estos procesos también se mantendrá la capacitación de los Equipos Técnicos (SENAME y Organismos Acreditados) para la implementación de los nuevos modelos técnicos, reforzando las competencias de los equipos para la ejecución de la Ley de Responsabilidad Adolescente por infracciones a la Ley Penal.

En el área de la Adopción, se espera la implementación de la Ley de Tribunales de Familia, en lo que se refiere al procedimiento aplicable a las causas vinculadas a la adopción.

En materias de soporte tecnológico, se espera la consolidación del Nuevo Sistema de Información y Registro de Usuarios de SENAME, esto en función de que a partir del año 2005 se pone en funcionamiento en Modelo Financiero, que registrará y llevará el seguimiento de las transferencias a los Organismos Acreditados, así como se espera contar con el diseño lógico y físico de los sistemas de Evaluación y Supervisión de Proyectos.

2.- Un segundo desafío, ligado al anterior, dice relación con avanzar en la conversión y creación de sistemas de atención donde la familia y comunidad tengan un rol protagónico. En este plano, distinguimos algunos puntos como:

Respecto del Sistema de Familias de Acogida se espera mantener el porcentaje de egresos favorables del año 2004, alcanzado al menos un 84% de niños y niñas que egresan favorablemente de los programas de Familias de Acogida.

En el caso de la oferta de prevención se espera aumentar la reconversión desde una tradicional a una con enfoque comunitario y de derechos, aumentando de 75% en el año 2004 al menos a un 78% del sistema reconvertido en el año 2005.

En una lógica similar se espera continuar la reconversión de los hogares residenciales masivos, pasando del 83.3% en el año 2004 a un 84.7% de los hogares con baja o mediana cobertura, es decir, 60 plazas o menos, en el año 2005.

Se espera consolidar el posicionamiento estratégico de los Sistemas Locales de Protección de Derechos por medio de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) manteniendo el radio de acción de éstas en el 19,6% de comunas del país.

La modernización del procedimiento de selección y evaluación de familias postulantes a adopción, con énfasis en la formación y preparación de familias adoptivas. Se implementará un Plan Piloto en las regiones V, VIII y Metropolitana, a partir de marzo.

3.- Un tercer y último desafío que queremos resaltar, lo constituye la consolidación de mecanismos para mantener una permanente actualización de opiniones, sentimientos y expectativas de los usuarios. Este aspecto se alinea con los esfuerzos de modernización del Estado, y en particular con el desarrollo de indicadores de calidad del Sistema de Información y Gestión

En este ámbito, se encuentran iniciativas como la ampliación de buzones de sugerencias al 65% de los centros de la red, lo que implica que a través de todo Chile, que miles de niños y niñas opinan de la atención en SENAME, que se sistematizan periódicamente estas opiniones, que se toman compromisos a nivel de centros y Direcciones regionales, en atención a las demandas planteadas por nuestros usuarios, cerrando así un círculo de escucha y respuesta cuya institucionalización en SENAME ha sido y será un permanente desafío por mantenerse alerta frente a las demandas del medio.

En el ámbito de la red de protección de derechos, se aplicará el año 2005 la Encuesta de Satisfacción de Usuarios/as en el 70% de los proyectos de Protección Simple, Colocación Familiar, Programas Especializados en Maltrato físico grave y/o sexual infantil y Oficinas de Protección de Derechos.

Por otro lado, en el ámbito de trabajo con preescolares, se ejecutará un estudio de salud mental en lactantes institucionalizados en proceso de adopción, destinado a conocer su estado de salud mental y psicosocial, así como el efecto de la intervención temprana breve en dicho estado, y analizar las variables familiares e institucionales que inciden en el desarrollo de un proceso de adopción exitoso.

También debemos destacar el propósito de disponer de un perfil de la familia adoptiva chilena, a fin de identificar sus características socio-demográfico, conocer sus motivaciones y expectativas, así como analizar las variaciones o tendencias del perfil, en función del perfil de los niños(as) con características de adoptabilidad.

Por último, en el área de infractores de ley, se espera consolidar las instancias de discusión y participación (mesas técnicas, reuniones, capacitaciones y jornadas) recogiendo propuestas respecto de los sentidos y enfoques de intervención.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Promedio de días de permanencia de niños y niñas egresados de Centros de Tránsito y Distribución (excluye CTD lactantes)	(Sumatoria de días de permanencia en CTD/Número de egresados con diagnóstico de Centros de Tránsito y Distribución año t)	días	49.4	62.7	47.2	75	Si	159	31
	Enfoque de Género: No									
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Porcentaje de niños y niñas que reingresan a los centros de tránsito y distribución residenciales, con relación al total de los egresados de estos centros	(Número de niños y niñas que reingresan en un periodo de tres meses desde el egreso/Total de egresados)*100	%	35.7	35.3	34.2	36.5	Si	107	
	Enfoque de Género: No									
Prestaciones de responsabilización (cumplimiento de medidas y sanciones) y de reinserción socio-familiar para adolescentes en conflicto con la ley penal.	Promedio de días de permanencia de adolescentes egresados de Centros de Observación y Diagnóstico	(Sumatoria de días de permanencia/Número de egresados con diagnóstico de los Centros de Observación y Diagnóstico año t)	días	36.5	29.1	28.3	30.0	Si	106	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		35.0 53.6	0.0 0.0	28.6 25.5	28.8 43.9			
Prestaciones de responsabilización (cumplimiento de medidas y sanciones) y de reinserción socio-familiar para adolescentes en conflicto con la ley penal.	Porcentaje de diagnósticos realizados a los adolescentes, con relación a los diagnósticos solicitados por el Tribunal al COD	(Número de diagnósticos realizados/Número de diagnósticos solicitados por el Tribunal a los COD)*100	%	90.3	90.7	96.4	95.0	Si	101	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		92.1 67.1	0.0 0.0	96.5 94.8	96.8 70.6			

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

31 Respecto del promedio de permanencia de niños (as) egresados de CTD se ha producido un resultado altamente favorable respecto de la meta propuesta, lo anterior, en función de la exigencia de mayor eficiencia y priorización en la labor diagnóstica de cada Centro, sin embargo, esta situación refleja también la irregularidad del comportamiento de éste proceso interno, el que se encuentra mediado e influido de manera relevante por los dictámenes de los tribunales de justicia, los que son los que determinan el ingreso, permanencia y egreso de un centro, en base al interés superior del niño con la asesoría y recomendación del SENAME y su Red Colaboradora.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Prestaciones de transferencia y provisión de información a las Instituciones que conforman la oferta de programas especializados de SENAME, a los mandantes y otros.	Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de fondos para instituciones que conforman la oferta de programas especializados de SENAME	(Sumatoria (N° de días de tramitación de remesas)/Número de remesas efectuadas)	días	3.7	2.1	2.3	3.5	Si	152	32
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Enfoque de Género: No	(Número de diagnósticos solicitados y realizados/Número de diagnósticos solicitados)*100	%	69	85	94	83	Si	113	
	Porcentaje de diagnósticos de niños y niñas realizados, con relación a los diagnósticos solicitados por el Tribunal a los CTD de Administración Directa			Hombres:	64	0	93			
	Enfoque de Género: Si			Mujeres:	75	0	95			
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Porcentaje de diagnósticos de niños y niñas realizados por el CTD Ambulatorio	(Número de diagnósticos realizados/Número total de diagnósticos solicitados)*100	%	81	81	87	83	Si	105	
				Enfoque de Género: Si	Hombres:	82	0			
				Mujeres:	81	0	87			
Prestaciones de responsabilización (cumplimiento de medidas y sanciones) y de reinserción socio-familiar para adolescentes en conflicto con la ley penal.	Porcentaje de adolescentes egresados de los programas de rehabilitación conductual que no reingresa a la red para infractores dentro de los seis meses siguientes a su egreso	(Número de adolescentes que no reingresa a los programas de rehabilitación conductual año t/Número total de adolescentes egresados de los programas año t)*100	%	64.5	68.6	81.1	66.0	Si	123	33
				Enfoque de Género: Si	Hombres:	60.5	0.0			
				Mujeres:	80.4	0.0	92.7			

32 La rebaja en el tiempo de respuesta a los requerimientos de fondos contemplados en el Programa de Apoyo, se debe al cambio en el procedimiento de pago. Anteriormente la solicitud de remesa de las Direcciones Regionales llegaba al Departamento de Administración y Finanzas para su validación, éste con anterioridad ya lo había realizado al momento de aprobar el presupuesto y definir el calendario de pago del proyecto; luego la solicitud es remitida al Subdepartamento de Finanzas, quien finalmente realiza el pago. Actualmente, la solicitud de remesa llega directamente al Subdepartamento de Finanzas, quien realiza el pago con un cronograma preaprobado por el Jefe de Administración y Finanzas.

33 El incremento en el porcentaje de adolescentes que no reingresan a programas de rehabilitación conductual puede estar relacionado con la consolidación de los modelos de intervención cuyos ejes corresponden al control, la responsabilización y la reinserción social, enfatizándose por parte de los equipos de centros y programas la realización de acciones para garantizar el acceso de los y las adolescentes a programas y servicios de la red pública y privada como educación, salud y capacitación. Lo anterior, en base a que los factores que pueden incidir en el no reingreso de los adolescentes son múltiples y no todos ellos se encuentran bajo el dominio o son atribuibles a la intervención del SENAME y su red colaboradora. Estos factores pueden ser: un contexto familiar fortalecido que brinda una debida atención y apoyo; un contexto educativo que acoge y brinda una reinserción satisfactoria del adolescente a la educación y/o una red comunitaria que apoya la reinserción social del adolescente y a un proceso de responsabilización personal por parte de los propios jóvenes.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Porcentaje de niños y niñas que egresan favorablemente de los Centros Residenciales de Protección	(Número de niños y niñas que egresan favorablemente de los Centros Residenciales de Protección/Número total de niños y niñas egresados de los Centros Residenciales de Protección)*100	%	65.9	69.8	71.3	67.1	Si	106	
		Hombres: 65.3 Mujeres: 66.4		0.0	0.0	72.1	70.5			66.6
Prestaciones de responsabilización (cumplimiento de medidas y sanciones) y de reinserción socio-familiar para adolescentes en conflicto con la ley penal.	Porcentaje de adolescentes con defensa jurídica gratuita, ingresados por estar inculcados de infringir la ley penal, privados o no de libertad	(Número de adolescentes inculcados de infringir la ley penal con defensa jurídica gratuita/Número de adolescentes ingresados a Centros de Observación y Diagnóstico, Gendarmería y Rehabilitación Conductual)*100	%	66.9	91.9	97.2	90.0	Si	108	
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Porcentaje de niños y niñas egresados favorablemente de los programas de Familias de Acogida	(Número de niños y niñas egresados favorablemente de los programas de Familias de Acogida/Número total de niños y niñas egresados de los programas de Familias de Acogida)*100	%	83	87	84	84	Si	100	
		Hombres: 82 Mujeres: 84		0	0	85	84			83
Prestaciones de transferencia y provisión de información a las Instituciones que conforman la oferta de programas especializados de SENAME, a los mandantes y otros.	Porcentaje de establecimientos supervisados financieramente	(Número de establecimientos supervisados financieramente/Número total de establecimientos vigentes)*100	%	91	99.3	100	98	Si	102	
Prestaciones de transferencia y provisión de información a las Instituciones que conforman la oferta de programas especializados de SENAME, a los mandantes y otros.	Porcentaje de establecimientos del área de protección de derechos supervisados técnicamente	(Número de establecimientos supervisados técnicamente según estándar/Número total de establecimientos vigentes)*100	%	96	98	100	98	Si	102	

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Prestaciones de transferencia y provisión de información a las Instituciones que conforman la oferta de programas especializados de SENAME, a los mandantes y otros.	Porcentaje de establecimientos del área de responsabilidad juvenil supervisados técnicamente	(Número de establecimientos supervisados según estándar/Número de establecimientos vigentes)*100	%	66	91	100	98	Si	102	
	Enfoque de Género: No									
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Tasa de variación del número de niños y niñas atendidos en los proyectos especializados de reparación de maltrato infantil grave	((Número de niños atendidos en el año t/Número de niños atendidos en el año t-1)-1)*100	%	12.0	39	70.3	10.0	Si	196	34
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0.0 0.0	0.0 0.0	64.9 72.6				
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Tasa de variación anual del N° de atendidos en las Oficinas de Protección de Derechos	((Número de atendidos en las Oficinas de Protección de Derechos en año t/Número de atendidos en las Oficinas de Protección de Derechos en año t-1)-1)*100	%	N.C.	97.8	49.0	45.4	Si	190	35
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:			0.0 0.0	0.0 0.0				
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Porcentaje de comunas cubiertas por el radio de acción de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD)	(N° de comunas cubiertas por el radio de acción de las OPD/N° de comunas del País)*100	%	12	16	20	19	Si	105	
	Enfoque de Género: No									

34 El indicador si ha sido cumplido pues se trata de un indicador ascendente. El logro final de cumplimiento es de 196% por sobre la meta propuesta. El alto avance producido en la tasa de atención de los proyectos de maltrato grave se produce por tres razones principales: primero, por la continuidad de los proyectos en todas las regiones del país a lo que suma la implementación de nuevos proyectos, esto resulta en que al 31 de Diciembre del año 2003 existían 21 proyectos funcionando y el 31 de Diciembre de 2004 existían en funcionamiento 34 proyectos; en segundo lugar, se estima como un dato relevante la incidencia que tiene el alto número de diligencias realizadas por los equipos de maltrato, las que son necesarias en el proceso de intervención reparatoria de niños (as) y no remiten a intervenciones prolongadas en el tiempo, teniendo en cuenta además que un porcentaje importante corresponde a "pericias" (diagnósticos, evaluaciones psicológicas y sociales) requeridas por las Fiscalías a los proyectos de cada región. Finalmente, el año 2004 se realizó una gran cantidad de egresos de niños (as) por término de la intervención, lo que posibilitó el ingreso de nuevos casos, esto debido a que se cumplió el ciclo de 2 años financiamiento y funcionamiento técnico de 7 proyectos.

35 Se produce un alto sobrecumplimiento debido a que la estimación de los atendidos para el año 2004 se proyectó en base al logro de las OPD en funcionamiento del año 2003 con una estimación conservadora ya que no existían garantías de contar con los recursos suficientes para nuevas OPD en la Formulación Presupuestaria año 2004.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Porcentaje de niños y niñas con proceso judicial de adopción, con relación a la cantidad de niños y niñas con abandono prolongado en la red Enfoque de Género: No	(Número de niños y niñas con proceso judicial de adopción iniciado año t/Número de niños y niñas con abandono prolongado en la red subvencionada y coadyuvante año t)*100	%	75	68	59	68	No	87	36
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Tasa de variación anual del N° de niños y niñas que legaliza su adopción a partir de una situación filial de hecho Enfoque de Género: No	((Número de niños y niñas con situación de vínculo de parentalidad adoptiva regularizada en año t/Número de niños y niñas con situación de vínculo de parentalidad adoptiva regularizada en año t-1)-1)*100	%	20	-1	1	-15	Si	134	37
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Porcentaje de plazas de prevención que tienen metodología de trabajo familiar y comunitario Enfoque de Género: No	(Número de plazas de prevención que tienen metodología de trabajo familiar y comunitario/Número total de plazas de prevención)*100	%	38	64	84	75	Si	112	

Porcentaje global de cumplimiento: 94%

36 Si bien, se ha indicado como logro, la modificación legal del procedimiento de declaración de susceptibilidad de adopción, durante el año 2004 se vivió un período de adecuación, considerando la falta de experiencia de los funcionarios de los nuevos tribunales, llamados por la ley a conocer de esta materia lo que ha dificultado la aplicación práctica de la misma. Los variados cambios de jueces en diversos Tribunales del país, implicó demoras adicionales en la tramitación de las causas, pues se esperaba la llegada de los titulares para resolver y una vez ocurrido esto, en ocasiones implicaba modificaciones en los criterios a aplicar e incluso en los procedimientos. Otro factor a considerar es la dispersión geográfica de los tribunales en diversas regiones del país. Por otra parte, cabe señalar que si bien este indicador era de responsabilidad del Departamento de Adopción, las acciones operativas conducentes a lograr esta meta recaen en el nivel regional. Es así como el despeje técnico como jurídico necesarios para obtener declaración de susceptibilidad de la adopción de los niños y niñas y posteriormente su ubicación con familias adoptivas, requieren de la intervención directa de los profesionales de las Unidades de Adopción Regionales. Por lo antes señalado, es que se determinó que este indicador sea asignado a las Direcciones Regionales.

37 El alza en la tasa de variación se produce por la estimación conservadora de la meta 2004, generada bajo el supuesto de que la tendencia a regularizar situaciones filiales de hecho (ya sea por familiares directos u otros) tendería a bajar. Sin embargo los resultados de los últimos dos años permiten vislumbrar una situación estacional en los logros.

Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁸ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Porcentaje de niños y niñas que egresan favorablemente de los proyectos especializados de maltrato infantil grave	((Número de niños (as) egresados favorablemente de los proyectos especializados en maltrato infantil grave/Total de niños (as) egresados de los proyectos especializados de maltrato infantil grave)*100)	%	55.7	70.2	61.7	87.9	39
	Aplica Enfoque de Género: SI	Mujeres: Hombres:		57.5 51.8	68.2 74.3	63.2 61		
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Porcentaje de CTD Lactantes y Preescolares del área de adopción supervisados técnicamente según estándar	((Número de CTD lactantes y preescolares supervisados técnicamente según estándar/Número de CTD lactantes y preescolares del área de adopción)*100)	%	N.C.	100	100	100	
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Porcentaje de niños y niñas con sentencia de adopción con respecto al total de egresados con fines de adopción de la red SENAME	((Número de niños y niñas con sentencia de adopción/Número de niños y niñas egresados con fines de adopción de la red SENAME)*100)	%	N.C.	41	57.9	141.2	40
Prestaciones de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	Porcentaje de Centros Residenciales de baja y mediana cobertura.	(Número de centros residenciales con baja y mediana cobertura / Número de centros residenciales de la red de protección) * 100	%	77,1	85,3	83,3	97,7	
Prestaciones de protección y	Porcentaje de niños vigentes en modalidad	(Número de niños (as) vigentes en modalidad ambulatoria /	%	66,2	66,5	70,6	106,2	

38 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

39 La baja en el avance producido en el egreso favorable de maltrato es posible de atribuir a un factor principal, que tiene que ver con la especificación del descriptor del indicador que se ha focalizado en mejorar la calidad de la intervención. Por lo anterior, la medición realizada ya no sólo considera los egresos exitosos o parcialmente exitosos, sino que además busca asegurar que éstos no reingresen en un período de seis meses a los mismos proyectos. Se considera importante destacar que igualmente existen factores externos a la intervención del proyecto que inciden de manera importante sobre la posibilidad de reingreso de un niño (a) u adolescente, ya sea por situaciones del entorno familiar, el contexto comunitario y que se produzcan circunstancias agravantes que provoquen nuevamente una situación que resulte en la vulneración de derechos del (a) niño (a). Otro antecedente un dato muy relevante el año 2004 tiene que ver con que se ha producido un alza importante en el universo de medición, doblándose el resultado de los egresos totales del año 2003, por lo que se empieza a vislumbrar un comportamiento del indicador que no es permanentemente ascendente, pero que sí empieza a situarse en torno a resultados que van entre el 60% al 70% de logros favorables.

40 Este resultado es atribuible a la agilización de los procedimientos de presentación de antecedentes ante los tribunales de manera de que el proceso en que se produce un egreso para adopción (enlace) y la sentencia definitiva de los tribunales para la nueva familia no demore más de seis meses.

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁸ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados	ambulatoria con relación a los niños vigentes en el área de protección.	Número total de niños (as) vigentes en el área de protección)*100						
Prestaciones de responsabilización (cumplimiento de medidas y sanciones) y de reinserción socio-familiar para adolescentes en conflicto con la ley penal.	Porcentaje de adolescentes egresados de los programas CERECO, cuyas familias participaron en programas de intervención familiar	(Número de adolescentes egresados de CERECO cuyas familias participaron en programas de intervención familiar / Número de adolescentes egresados de CERECO administrados por SENAME)*100	%	84,9	82,5	94,5	114,5	

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo ⁴¹	Producto ⁴²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴³
Incrementar en un 45.4% tasa de atención de personas en OPD, en las áreas de protección y gestión comunitaria.	Aproximadamente 300 mil nuevos (as) niños (as), adolescentes y sus familias cuentan con atención (as) en las áreas de protección y gestión comunitaria de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) del país, respecto del año 2003.	Prestaciones de Protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados. - Prestaciones de protección local ambulatoria para niños, niñas y adolescentes. - Programa de Oficinas de Protección de Derechos ejecutadas por Organismos Acreditados	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
Lograr un 19% de las comunas del país cubiertas por la acción de las 42 Oficinas de Protección de Derechos (OPD) del Servicio.	Aproximadamente 65 comunas del país cuentan con atención de Oficinas de Protección de Derechos ya sea en la comuna o en el radio de acción de ésta.	Prestaciones de Protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados. - Prestaciones de protección local ambulatoria para niños, niñas y adolescentes. - Programa de Oficinas de Protección de Derechos ejecutadas por Organismos Acreditados	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
Incrementar la tasa de atención en un 10% para los niños/as afectados por Maltrato Infantil Grave.	Aproximadamente 230 niños (as) y adolescentes afectados por Maltrato Infantil Grave, cuentan con intervención reparatoria de carácter ambulatoria y especializada en su región.	Prestaciones de Protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados. - Prestaciones de intervención reparatoria de derechos con niños, niñas y adolescentes. - Programas de Intervención reparatoria en maltrato infantil, explotación sexual comercial, trabajo infantil, niños inimputables, niños de la calle y drogas, ejecutados por Organismos Acreditados.	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
Lograr atender a 350 niños, niñas y adolescentes afectados por graves situaciones de explotación sexual comercial	6 nuevos proyectos de intervención reparatoria en niños y niñas víctimas de explotación sexual comercial infantil.	Prestaciones de Protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados. - Prestaciones de intervención	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO

41 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

42 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

43 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo ⁴¹	Producto ⁴²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴³
infantil.		reparatoria de derechos con niños, niñas y adolescentes. - Programas de Intervención reparatoria en maltrato infantil, explotación sexual comercial, trabajo infantil, niños inimputables, niños de la calle y drogas, ejecutados por Organismos Acreditados.	<u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

- Anexo 4: Informe Preliminar⁴⁴ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁴⁵ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)**

El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2004.

44 El carácter preliminar obedece a que la información enviada por el servicio debe ser revisada por DIPRES conjuntamente con los medios de verificación respectivos.

45 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
		Recursos Humanos	Capacitación				✓			
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					✓			ALTA	12%	✓
Evaluación de Desempeño					✓			MEDIANA	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS				✓			MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico	✓						MEDIANA	7%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					✓		ALTA	13%	✓
	Auditoría Interna				✓			ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial Integrada	✓						MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						✓	MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable					✓		ALTA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género		✓					MEDIANA	8%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

No existen sistemas eximidos o modificados.

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	100%	100%

• Anexo 6: Transferencias Corrientes⁴⁶ Programa 01

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ⁴⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ⁴⁸ (M\$)	Gasto Devengado ⁴⁹ (M\$)	Diferencia ⁵⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	273.834	299.362	299.094	268	
Gastos en Personal	10.500	15.900	15.896	4	
Bienes y Servicios de Consumo	258.334	278.462	278.248	214	1
Inversión Real	5.000	5.000	4.950	50	
Otros ⁵¹	0	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	273.834	299.362	299.094	268	

1.- No se contemplaron en Transferencias al Sector Privado las Subvenciones DFL 1385 y los Programas de Apoyo, recursos ejecutados en su totalidad por Instituciones Colaboradoras. El porcentaje de las ejecuciones presentadas en el cuadro alcanzo el 99,9%.

46 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

47 Corresponde al aprobado en el Congreso.

48 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

49 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

50 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

51 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Transferencias Corrientes Programa 02

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 (M\$)	Presupuesto Final 2004 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	69.559	71.811	71.562	249	
Gastos en Personal	34.762	26.910	26.788	122	1
Bienes y Servicios de Consumo	33.797	43.901	43.832	69	
Inversión Real	1.000	1.000	942	58	
Otros	0	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	69.559	71.811	71.562	249	

1.- La ejecución de las transferencias presentadas en el cuadro fue de un 99,7%.

• Anexo 7: Iniciativas de Inversión⁵²

1. **Nombre:** Reparación y mejoramiento a los Centros de Administración Directa del SENAME.
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Mantener en buen estado la infraestructura de los Centros de Administración Directa del SENAME.
Beneficiarios: La población de niños, niñas, y adolescentes de los Centros de Administración Directa del SENAME.

2. **Nombre:** Desarrollo sistema de información del SENAME
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Construir sistema de información, que provea información oportuna a las instituciones colaboradoras, Direcciones Regionales y centros de Administración.
Beneficiarios: Sename e instituciones colaboradoras.

3. **Nombre:** Implementación Plan Informático
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Implementar una Red interconectada que permita el desarrollo y puesta en marcha de un sistema de ingresa y consulta de información remota a través de la WEB.
Beneficiarios: Sename e instituciones colaboradoras.

Cuadro 17 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵³	Ejecución Acumulada al año 2004 ⁵⁴	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ⁵⁵	Ejecución Año 2004 ⁵⁶	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Proyecto de Reparación y Mejoramiento en Centros de Administración Directa.	2.101.436	1.774.880	84.46%	202.548 ⁵⁷	197.179	97.35%	326.556	Se comprometió el 100% del presupuesto de año 2004
Desarrollo Sistema de Información del SENAME	151.711	117.160	77.23%	34.551 ⁵⁸	34551	100%	0	Proyecto terminado
Implementación Plan Informático	532.739	311.308	58.44%	212.809 ⁵⁹	211.034	99.17%	221.431	Falta un Año de ejecución del proyecto

52 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

53 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

54 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

55 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

56 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

57 Decreto N° 276 17/03/2004 – 571 8/06/2004.

58 Decreto N° 571 08/06/2004.

59 Decreto N° 571 08/06/2004.

- INVERSIONES PROYECTOS SECTORIALES

Estos proyectos son financiados por el Ministerio de Justicia, debido al alto costo de inversión para la ejecución de las obras. El año 2004 se ejecutó en proyectos de inversión para el Servicio Nacional de Menores la cantidad de M\$ 2.817.735.-, el que se desglosa de la siguiente manera:

- Gastos Administrativos M\$ 500.
- Obras M\$ 2.572.999.
- Equipamiento de seguridad M\$ 125.896.
- Equipamiento Normal M\$ 118.340.

Los Centros intervenidos durante el año 2004 son:

Construcción de Nuevos Centros

- COD CERECO Inapewma; Obras de construcción y equipamiento del nuevo Centro para la IX región. Instalación de Sistema de Tecnovigilancia (código BIP N° 20083775-0).
- COD CERECO Coyhaique, obras de construcción del nuevo Centro para la XI región (código BIP N° 20126187-0).
- COD CERECO Punta Arenas, obras de construcción del nuevo Centro para la XII Región (código BIP N° 20174079-0).

Obras de Reconversión, código BIP N° 20174082-0

- COD CERECO Qhalltani, obras de reconversión, instalación del Sistema de Tecnovigilancia.
- COD El Arrayán, obras de reconversión del Centro.
- COD CERECO Tiempo de Crecer, obras de reconversión del Centro e Instalación de Sistema de Tecnovigilancia.
- COD CERECO Arco Iris, obras de reconversión del Centro.

Otras Obras

- COD CERECO Cau-Cau, obras de instalación de red de agua potable para el Centro.

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Programa 01

Cuadro 18

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁰		Avance ⁶¹	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1.07 días	1.24 días	86.3	62
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5.6%	8.3%	67.5	62
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.4%	0.8%	200	63
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3.2%	4%	80	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2%	0.75%	266.7	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	71.42%	47.6%	150	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	8.11%	11.4%	140.6	63

60 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

61 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

62 Indicador Descendente.

63 Indicador Ascendente.

Cuadro 18					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁰		Avance ⁶¹	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0%	1.38%	No Aplica	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	65.6%	86.74%	132.2	
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.					
Porcentaje de becas ⁶⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$...	0.4	No Aplica	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	40.8	35.74	87.6	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1.58	1.71	92.4	
Evaluación del Desempeño ⁶⁵	Lista 1 % de Funcionarios	88.64	91.2%	97.2	66
	Lista 2 % de Funcionarios	10.48	8.3%	79.2	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 3 % de Funcionarios	0.43	0.46%	107	
	Lista 4 % de Funcionarios	

64 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

65 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

66 Este indicador tiene sentido descendente ya que se espera que con la implementación del Sistema Especial de Evaluación de Desempeño, las calificaciones asignadas, así como la mayor rigurosidad exigida en el proceso, permitan discriminar de mejor manera las diferencias existentes en la calidad de la ejecución de las tareas, pudiendo así tener una mejor desagregación y diferenciación en las Listas de Calificación.

Programa 02

Cuadro 18

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	1.61 días	2.3 días	70	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5.78%	6.96%	83	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios jubilados 	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.45%	No Aplica	
<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios fallecidos 	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.185	...	No Aplica	
<ul style="list-style-type: none"> Retiros voluntarios 	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4.05%	3.12%	129.8	
<ul style="list-style-type: none"> Otros 	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.54%	6.51%	422.7	67
<ul style="list-style-type: none"> Razón o Tasa de rotación 	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	276.37	108.33	255.1	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t)/(\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	7.37%	3.88%	52.6	

67 En el caso específico de este indicador, para el año 2003 fue evaluado con carácter descendente pues se esperaba que existiera estabilidad y continuidad en la conformación de los equipos de trabajo financiados por Programa 02. Sin embargo, para el año 2004 y en función de criterios de excelencia y compromiso con la institución, así como de términos de contrato y cese de contratos por el ministerio de la ley (especialmente contratos a plazo fijo por licencia médica), se planteó un sentido ascendente para su evaluación.

Cuadro 18
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2003	2004		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	58.72%	76.51%	130.3	68
Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$..	0.6	No Aplica	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	28.72	24.79	86.3	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	49.75	...	No Aplica	
Evaluación del Desempeño Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	85.13%	72%	118.2	66
	Lista 2 % de Funcionarios	14.51%	11.1%	76.5	
	Lista 3 % de Funcionarios	0.34%	0.13%	38.2	
	Lista 4 % de Funcionarios	...	0.09%	No Aplica	

68 El significativo incremento del porcentaje de funcionarios capacitados se explica por la Política Institucional implementada a contar del 2003 dirigida a visualizar cuantitativa y cualitativamente el compromiso y emprendimientos institucionales en materia de formación y capacitación funcionaria, facilitando el acceso de éstos a instancias de capacitación regionales distintas a las ejecutadas a través del Plan Anual de Capacitación siempre y cuando éstas sean pertinentes a las funciones desarrolladas. Lo anterior se confirma en el hecho de que durante el 2002 se registraron formalmente 44 actividades de Capacitación con un total de 702 funcionarios capacitados durante el año, a diferencia del 2003 en el que se registraron formalmente 208 actividades con un total de 1453 funcionarios capacitados en el período. Asimismo el año 2004 se registraron 203 actividades de Capacitación con un total de 1930 funcionarios capacitados durante el año. Lo anterior implicó incorporar formalmente al procedimiento de autorización y participación de funcionarios, todas las actividades desarrolladas, registrándose un control de la participación de éstos, como también la evaluación de cada una de las actividades.